



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

RESPONSABLE

PP-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXX

Cd. Victoria, Tam., Martes 5 de Abril del 2005.

ANEXO AL P.O. N° 40

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO RIO BRAVO, TAMAULIPAS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2005-2007

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO SECRETARIA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO RIO BRAVO, TAMAULIPAS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2005-2007

CONTENIDO

Mensaje del Presidente Municipal

Introducción

Marco jurídico

Visión y misión del Gobierno Municipal

Valores del equipo de trabajo

Análisis de la situación actual

Antecedentes

- Aspectos geográficos
- Recursos naturales
- Dinámica de la población
- Medio ambiente
- Infraestructura y servicios públicos
- Economía y sector social
- Administración municipal

Elementos estratégicos y de competitividad

Foros de consulta y participación ciudadana

Compromisos de trabajo para un buen gobierno

- Desarrollo económico y generación de empleos para el bienestar.
- Seguridad pública eficaz para la tranquilidad.
- Educación integral de calidad e identidad cultural.
- Servicios de salud pública oportunos y eficientes.
- Desarrollo urbano, servicios y obra pública.
- Impulso agropecuario para el progreso social.
- Asistencia social para fortalecer la cohesión social.
- Equidad de género y juventud, alianzas para las oportunidades.
- Gobierno eficiente, sensible y transparente.
- Protección y respeto a los recursos naturales.

**R. Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas
2005-2007**

**C. Juan de Dios Cavazos Cárdenas
Presidente Municipal**

Síndicos	
1° síndico Q.B.P. Juan Angel Zamora Morin	Presupuesto y Gasto Público
2° síndico C. Blanca Esthela Pérez García	Hacienda

Regidores	
1° regidor Profr. Arturo Chávez García	Gobierno
2° regidor C. José Gómez Caballero	Servicios Primarios
3° regidor C. Justino Morales Hernández	Alcoholes
4° regidor C. David Delgado Gil	Transito
5° regidor Profra. Ma. de Jesús Pérez Vázquez	Cultura
6° regidor Lic. Margarita García Martínez	Desarrollo Social
7° regidor C. Marianela Gómez Mendoza	Bienes Municipales
8° regidor Q.F.B. Zaragoza Rodríguez Flores	Obra Publica
9° regidor Profr. Silvino Ríos Parra	Educación y Eventos
10° regidor C. Esmeralda Cavazos Olivares	Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano
11° regidor C. Vicente Alonso Chávez	Desarrollo Rural
12° regidor Lic. Pedro Eduardo Cazares Rodríguez	Policía
13° regidor C. Luis Fernando Castorena Quiroga	Turismo
14° regidor C. Cristina Martínez Montelongo	Parques y Jardines
15° regidor Ing. Héctor Alfredo Orozco Salazar	Deportes
16° regidor C. Nicolás Romero Reyna	Bomberos y Protección Civil
17° regidor C. Israel Sánchez Lira	Panteones
18° regidor C. Lidia Alba González	Ecología y Medio Ambiente

Sistema DIF	
C. María Elena Treviño de Cavazos	Presidenta del Patronato del Sistema DIF Río Bravo
C. Irma García Martínez	Directora del DIF Río Bravo

Funcionarios	
C. Copitzi Yesenia Hernández García	Secretaria Particular
C. Armando Vega Blas	Secretario Privado
C. Benito Alanís Márquez	Secretario del Ayuntamiento

C. Alfonso Hernández Rodríguez	Subsecretario del Ayuntamiento y Director Jurídico
C. Sergio Anzaldúa Guerrero	Oficial Mayor
C. José Luis Montoya Ramírez	Contralor
C. Mario Pecina Rodríguez	Sub-contralor
C. Mario Chacón Cortéz	Tesorero
C. Antonio Montoya Ramírez	Sub-tesorero
C. Alfredo Treviño Salinas	Director de Desarrollo Económico
C. Homero Cantú Alvarado	Director de Obras Públicas
C. Perla Villanueva	Director de Comunicación Social
C. Felipe Reyna Herrera	Director de Educación Cultura y Deporte
C. Angel Urcullo Salinas	Director de Turismo
C. Lázaro Cano Márquez	Director de Desarrollo Social
C. Javier Hinojosa Hinojosa	Director de Servicios Primarios
C. Blanca Salgado Castilla	Director de Sistemas
C. Omar Chávez García	Director de Seguridad Pública
C. Victorino Campos Alcocer	Subdirector de Obras Públicas y COPLADEM
C. Roberto Yolot Flores Rodríguez	Subdirector Jurídico
C. Lindolfo Huerta Soto	Subdirector de Desarrollo Social
C. Eloy Eguia Arratia	Subdirector de Educación
C. Guadalupe Hernández Herrera	Subdirector de Deportes
C. Humberto Cavazos García	Subdirector de Desarrollo Urbano y Ecología
C. Mario Alberto Treviño Gómez	Subdirector de Cultura
C. Juan Manuel Gutiérrez	Jefe de Eventos Especiales
C. Heberto Guerra Sifuentes	Jefe de Predial y Catastro
C. Ricardo Fernández Aviña	Jefe de Compras
C. Edgar Bravo Reyna	Jefe de Tránsito y Vialidad
C. Augusto Hinojosa Rodríguez	Jefe de Policía
C. Oscar Alvizo Olmedo	Jefe de Participación Ciudadana
C. Juan Alberto Weston García	Jefe de Espectáculos

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

El Gobierno Municipal es la instancia de gobierno que se encuentra más cercana a la gente y a través de la cual se gestionan, acuerdan y resuelven los problemas y necesidades directas y cotidianas de la comunidad.

Es en este sentido, que la planeación es una herramienta esencial para el adecuado funcionamiento del ayuntamiento, mediante ella se prevén las eventualidades, cambios y ajustes que se realizan en el futuro; promueven la participación de la ciudadanía en la selección del destino de la comunidad.

La planeación constituye uno de los principales instrumentos para el desarrollo integral del municipio, para dirigir el desarrollo de sus comunidades y lograr así un mejor aprovechamiento de sus recursos disponibles; toda vez que planificar no es otra cosa que coordinar y orientar las acciones que realiza el Gobierno Municipal y la sociedad.

El Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007 del Municipio de Río Bravo, Tamaulipas, se ha elaborado con el propósito de mejorar las condiciones de vida de los riobravenses. Con dedicación, entrega y acciones precisas para alcanzar los niveles de bienestar que los ciudadanos de Río Bravo anhelamos para nuestro municipio, con una visión integral para lograr mejorar la calidad de vida.

Para definir nuestro Plan Municipal de Desarrollo hemos consultado a los diversos sectores sociales, a través de los diferentes Foros de Consulta Ciudadana; y ha sido gracias a su civilidad participativa, responsable y decidida, como se ha elaborado éste en todas sus fases: desde el análisis de la problemática que aqueja a cada colonia o comunidad, hasta el planteamiento de sus propuestas; desde la identificación de necesidades, hasta la definición de las acciones estratégicas.

Se contemplan aquí las líneas de trabajo que habrán de orientar, regir y normar el quehacer público, que tiene como respaldo el entusiasmo y compromiso de los ciudadanos de Río Bravo, basados en el anhelo del auténtico progreso.

La estructura del Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007 permite ordenar las demandas populares, establecer prioridades y fijar acciones; esto es, articular y armonizar el esfuerzo colectivo en torno a objetivos del bien común. En él plasmamos el compromiso de prestar más y mejores servicios públicos, administrar honesta, clara y eficientemente los recursos municipales e informar con objetividad y veracidad a los riobravenses.

En Río Bravo haremos un gobierno basado en la unidad de la comunidad riobravense, en el respeto a la dignidad humana, en el cumplimiento de la satisfacción de las necesidades; así trabajando todos unidos lograremos que Río Bravo avance hacia una mejor calidad de vida, con mayores empleos y una mejor infraestructura. Orientaremos nuestras acciones para hacer de Río Bravo una ciudad de calidad, donde se garantice un desarrollo social y humano en equidad.

El Plan Municipal de Desarrollo se instrumentará bajo una política de trabajo en equipo, donde se compartan armónicamente las responsabilidades entre las autoridades y la población, ambas íntimamente vinculadas y seriamente comprometidas.

Compartimos plenamente la visión de buen gobierno del Gobernador Ing. Eugenio Hernández Flores y trabajaremos intensamente siguiendo su liderazgo, porque sabemos que es nuestro gran aliado en el esfuerzo de dar un mayor impulso al desarrollo de Río Bravo.

En el desarrollo de los trabajos de planeación, ha sido determinante la participación de los integrantes del honorable ayuntamiento, síndicos, regidores y servidores públicos, quienes con su entusiasmo y firme vocación de servicio, han aportado ideas, proyectos y propuestas para construir un mejor futuro para nuestras familias.

El Plan Municipal de Desarrollo, se realizó con base en el Código Municipal del Estado de Tamaulipas, La Ley de Planeación Estatal y Nacional, así como con la guía metodológica del COPLADET y los lineamientos del Sistema Nacional de Planeación Participativa.

Haremos de nuestro gobierno, un instrumento civilizado, para el acuerdo y el cambio, un gobierno que se nutra, que se fortalezca con la participación ciudadana. Mi gobierno será un promotor incansable de nuestro municipio, para atraer más inversión, apoyar el desarrollo industrial y la instalación de la pequeña y mediana empresa.

Vamos con todo y con todos para construir un mejor futuro para Río Bravo y para nuestros hijos. Vamos juntos con fé y confianza para convertir el cambio en progreso, con más justicia social, con más conciencia y sentido humano. Haremos un gobierno más justo y honesto para lograr una ciudad de calidad. Vamos juntos con rumbo cierto, hacia un mejor futuro.

JUAN DE DIOS CAVAZOS CARDENAS

Presidente Municipal

INTRODUCCION

Este documento presenta el Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007, el cual integra las principales acciones que el gobierno municipal habrá de realizar para atender los requerimientos y aspiraciones de la comunidad riobravense. Además de cumplir con los aspectos legales, busca encauzar las legítimas demandas que la población planteó durante la campaña política y dentro del desarrollo de los foros de consulta ciudadana.

El propósito es orientar las acciones que conduzcan hacia un progreso que alcance por igual a todos los habitantes y grupos sociales: mujeres, niños, jóvenes, ancianos, hombres, campesinos, obreros, empresarios, comerciantes, deportistas o intelectuales, que esperan encontrar en Río Bravo un espacio propicio para su pleno desarrollo personal, familiar y comunitario, y dar una respuesta concreta e integral a la voluntad popular.

Tanto las prioridades como los programas que se derivan de este proceso de planeación, están orientados a promover el desarrollo social y humano, en un ambiente de libertad, seguridad, confianza y respeto.

Estamos obligados a desarrollar una actuación equitativa, plural, razonada e incluyente, además de fomentar la comunicación permanente con la ciudadanía. Creemos que en el seno de la democracia, la autoridad debe interpretar fielmente las demandas ciudadanas y ejecutar las estrategias y acciones que se han identificado como prioritarias.

La situación actual del municipio presenta grandes retos, principalmente en materia de atención social, infraestructura vial, drenaje y agua potable, así como generación de empleos, entre otros. La magnitud de estos retos requiere la actuación de un gobierno municipal honesto, de vanguardia, sensible a las necesidades comunitarias, con capacidad de gestión y con una visión integral, valores firmes y prioridades definidas, características que este Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007 busca convertir en beneficios palpables para todos los riobravenses.

Es tal la importancia de la construcción de este anhelo, que demanda la colaboración y participación de cada uno de los riobravenses.

Como parte del proceso de integración de contenidos del Plan Municipal de Desarrollo, se realizaron diferentes actividades encaminadas a cubrir cuatro aspectos básicos:

- Foros de Consulta Ciudadana.
- Análisis de información, consistente en investigaciones de fuentes primarias y secundarias.
- Revisión y validación de los resultados de cada una de las fases de su elaboración.
- Corrección de estilo y diseño de imagen.

Con base en lo anterior se derivó el siguiente esquema de trabajo:

- Análisis de la situación actual
- Visión y misión del gobierno municipal
- Valores del equipo de trabajo
- Los diez compromisos de trabajo para un buen gobierno
- Los programas y proyectos

Con base en las propuestas, sugerencias y peticiones de la sociedad, se definieron diez ejes de trabajo donde la actual administración municipal concentrará las acciones estratégicas y orientará su desempeño como un gobierno eficiente, sensible y transparente con visión integral:

- Desarrollo económico y generación de empleos para el bienestar
- Seguridad pública eficaz para la tranquilidad
- Educación integral de calidad e identidad cultural
- Servicios de salud pública oportunos y eficientes
- Desarrollo urbano, servicios y obra pública para una ciudad de calidad
- Impulso agropecuario para el progreso social
- Asistencia social para fortalecer la cohesión social de los riobravenses
- Equidad de género y juventud, alianza para las oportunidades
- Gobierno eficiente, sensible y transparente
- Protección y respeto a los recursos naturales

MARCO JURIDICO

El marco jurídico para formular el Plan Municipal de Desarrollo es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, esto bajo la atención de los diferentes niveles jerárquicos y las atribuciones de las diversas instancias de gobierno.

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que en los términos de las leyes federales y de las entidades federativas, los municipios están facultados para formular y aprobar planes de desarrollo, mismos que deberán estar en concordancia con los planes generales; lo anterior se refleja en el Sistema Nacional de Planeación Democrática que se refiere a las bases de relación y participación del gobierno federal, de los gobiernos de los estados y de los municipios, así como a la participación de los grupos de la sociedad para la elaboración, actualización y ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, de los Planes Estatales y Municipales, planes que, en su conjunto permiten orientar el desarrollo socioeconómico del país.

El mecanismo de relación intergubernamental Federación Estado, es el Convenio de Desarrollo Social (CDS), el cual incluye un capítulo dedicado al desarrollo institucional municipal, en el que se presta mayor atención al municipio. En suma, los planes municipales se elaboran tomando como referencia los Planes de Desarrollo Federal y Estatal.

Ley de Planeación

Contempla la normatividad en esta materia, estableciendo la vertiente obligatoria hacia las dependencias y entidades que conforman la administración pública federal. Incluye la vertiente de coordinación para las acciones de planeación entre la federación, los estados y los municipios, en donde se establecen mecanismos que regulan dichas relaciones, tales como los convenios de desarrollo social ya aludidos, así como los comités de planeación para el desarrollo.

Constitución Política del Estado de Tamaulipas

En ella, se establecen las facultades del gobierno estatal en materia de planeación y se constituye como promotor fundamental de la actividad económica de la entidad, teniendo como base de actuación a la planeación, donde concurren los distintos sectores: público, social y privado.

En este ordenamiento jurídico, se señala la responsabilidad del gobierno de impulsar la planeación que incluye los aspectos jurídicos, convenios y comités que favorezcan esta importante función.

Ley Estatal de Planeación

Esta Ley establece, en primer término, el carácter democrático de la planeación, además considera las facultades del Ejecutivo Estatal para determinar las formas de participación y consulta de la ciudadanía dentro del Sistema Estatal de Planeación, así como los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación de los planes y programas.

Estatal para determinar las formas de participación y consulta de la ciudadanía dentro del Sistema Estatal de Planeación, así como los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación de los planes y programas.

La Ley define además, quiénes son los organismos responsables del proceso de planeación y las bases de coordinación, mediante convenios signados por el ejecutivo estatal con los municipios de la entidad y la concertación con los particulares de las acciones para la elaboración y puesta en práctica del propio plan.

Código Municipal para el Estado de Tamaulipas

Esta disposición jurídica señala principalmente las facultades y obligaciones de los ayuntamientos, el derecho que éstos tienen para participar en la planeación de acuerdo con los siguientes pasos: formulación, aprobación, ejecución de planes y programas para activar la economía y el desarrollo integral del municipio.

Finalmente, la planeación municipal queda comprendida dentro del Sistema Nacional de Planeación, en lo que se refiere a la búsqueda de la congruencia entre los diversos planes existentes de los tres ámbitos de gobierno, ello posibilita la promoción del desarrollo socioeconómico de la comunidad municipal.

VISION Y MISION DEL GOBIERNO MUNICIPAL

VISION INTEGRAL DE RIO BRAVO

Un municipio que ofrece a sus habitantes el mejor lugar para vivir y trabajar, donde encuentren un hogar amplio y con igualdad de oportunidades, para poder alcanzar mejores condiciones de vida. Con un gobierno sensible, humano, profesional, honesto y transparente, con auténtica vocación de servicio, que desempeñe cualitativamente la encomienda pública y que inspire confianza.

MISION

Ser un gobierno de puertas abiertas, que opere como aliado de las causas sociales y como promotor de las actividades productivas generadoras de empleos y de oportunidades, que sienta las bases para un mejor futuro.

Ofrecer a la población de Río Bravo un nivel de vida que preserve la seguridad y el bienestar, que garantice amplias condiciones de desarrollo, así como para la libertad política, el respeto y la tolerancia a las diferentes formas de pensar.

Propiciar el desarrollo integral de Río Bravo, en congruencia con estrategias y visión de mediano y largo plazos, cimentando las bases de un futuro sustentable, de donde emane el bien común de la población.

Ejercer clara, transparente, legal y congruentemente el gasto público para resolver las necesidades sociales y procurar el bien común.

Establecer una comunicación veraz y oportuna entre la sociedad y el gobierno, generando confianza y apoyo mutuo.

Preservar y fomentar los valores y tradiciones locales que nos dan identidad, estimulando la integración familiar en un entorno físico armónico y equilibrado.

Establecer la participación ciudadana como el eje rector de la democracia municipal, fortaleciendo la relación gobierno-sociedad en un marco de respeto, colaboración y confianza.

VALORES DEL EQUIPO DE TRABAJO

Sensibilidad social

Impulsar mecanismos o acciones que fortalezcan la equidad y la cohesión social, abriendo oportunidades de progreso económico a las comunidades marginadas y grupos vulnerables; consolidando a la familia y dando atención a los adultos mayores.

Respeto

Desempeñar el servicio público con sensibilidad, trato humano, profesional, honesto y transparente, con auténtica vocación de servicio, que desempeñe cualitativamente la encomienda pública y que inspire confianza.

Honestidad

La correspondencia entre lo que se piensa, lo que se dice y lo que se hace es primordial en el servicio público. La población debe identificar en su gobierno su propia forma de ser con el fin de que toda la ciudadanía resulte beneficiada. Una administración honesta, es aquella que es clara y eficiente en su actuar.

Franqueza

El valor de la verdad es compartido por todos. En el servicio público la franqueza se convierte en la principal fuerza para que la comunicación entre el gobierno municipal y la ciudadanía fluya de manera clara. Sólo de este modo puede construirse una comunidad sólida.

Cuentas claras

La población tiene el derecho de conocer toda aquella información que afecta de alguna manera su vida. Por ello, informar permanentemente con objetividad y veracidad sobre el ejercicio de la administración municipal será una actitud de trabajo.

Compromiso

Realizar un servicio público de calidad y excelencia por el bienestar y una mejor calidad de vida para la sociedad.

Eficiencia

Los riobravenses merecen un servicio público con nivel de excelencia. Dado que los recursos destinados a ello nunca serán suficientes, constituye un deber el utilizar cada uno de ellos de la mejor manera en beneficio de la población.

Federalismo

Realizar un trabajo coordinado y de respeto con las instancias de gobierno federales y estatales.

Participación

Incentivar la participación de los ciudadanos en el desarrollo de las acciones de gobierno.

Trabajo en equipo

Sabemos que la fuerza no está en la capacidad de cada una de las personas, sino en la fuerza que en conjunto podemos alcanzar.

ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL**Antecedentes**

La hacienda "La Sauteña" se construyó en 1847, en la llanura conocida anteriormente como "El Venadito", cuyo primer dueño legal fue don Antonio Vicente Uriza, conde del Sauto. El conde compró los terrenos cuya extensión -1'137,240 has- casualmente resulta similar a la que corresponde a la llamada zona Norte del estado de Tamaulipas.

El principal socio de la Hacienda fue don Iñigo Noriega, que durante su época se constituyó en un importante detonante económico: se construyeron caminos que partían de El Soldadito (hoy Matamoros) que unieron a Columbres (como se llamaba anteriormente Río Bravo) con los Estados Unidos y la Capital.

En 1882, se inauguró el ferrocarril llamado El Nacional que unía Estación Cuevas (hoy Ciudad Díaz Ordaz) con Matamoros, pasando por la Estación Ebano, hoy Ciudad Río Bravo.

El emporio comercial y agrícola que representaba La Sauteña llegó a su cúspide el 10 de mayo de 1913, cuando el general Lucio Blanco tomó la Ciudad de Reynosa y posteriormente Colombres (Río Bravo). Los revolucionarios destruyeron todo a su paso, acabando con la ciudad completa y, de paso, con los sueños de sus habitantes que habían conseguido convertir la ciudad en el centro de atracción turística, comercial e industrial, más importante de la zona Norte, incluyendo la región Sur de los Estados Unidos.

En la década de 1930-1940, con la creación de los sistemas de riego del Norte de México, vuelve a renacer la región y se forman, entre otras, las colonias 18 de Marzo y Magüelles, en lo que hoy es Valle Hermoso, dando un nuevo auge a la región. Estas colonias, así como otras que se formaron en la región eran fundamentalmente de dos tipos: en unas habitaban trabajadores desplazados por la falta de empleo (que se instalaban en los campamentos de construcción) y otras formadas por repatriados de los Estados Unidos.

El incremento poblacional permitió que Río Bravo renaciera nuevamente y alcanzara el nivel de crecimiento que hoy tiene.

Estos antecedentes, a la vez que nos llenan de orgullo a los riobravenses, y nos dan identidad cultural, nos comprometen a retomar el lugar que nos corresponde como la gran ciudad que fue planeada por sus fundadores.

Aspectos Geográficos

Río Bravo se ubica en la parte noreste del estado de Tamaulipas y se localiza al Norte y Oriente de la República Mexicana. Colinda al Norte con los Estados Unidos de Norteamérica por medio del Río Bravo; al Sur, con los municipios de San Fernando y Méndez; al Oriente, con los municipios de Valle Hermoso y Matamoros y, al Poniente, con el municipio de Reynosa.

La de Río Bravo, es la cabecera municipal y se localiza a los 25° 59' de latitud Norte y a los 98° 06' de longitud Oeste, a una altitud de 30 metros sobre el nivel del mar. Con base en los datos básicos tabulados ejidales por municipio del INEGI, Río Bravo cuenta con una extensión ejidal de 16,216 hectáreas, de las cuales 78 están destinadas para uso común, 15,869 son áreas parceladas y 269 corresponden al centro de población.

El municipio de Río Bravo fue erigido el 10 de enero de 1962, mediante decreto número 53 del Congreso del Estado de Tamaulipas. La cabecera municipal corresponde al antiguo poblado que lleva su nombre y que fue elevado a la categoría de Ciudad Río Bravo.



Recursos Naturales

De acuerdo con los análisis de frecuencia relativa de la dirección de los vientos, realizados en la estación climatológica del Campo Experimental Río Bravo, a nivel diario, desde 1967 a la fecha, se encuentra que la dirección dominante del viento es del sureste.

Si el análisis de frecuencias se realiza a nivel mensual, los resultados muestran que durante el invierno los vientos predominantes provienen del norte y el noroeste y en el verano provienen del sur y sureste; cabe destacar la baja ocurrencia de vientos desde el oeste y suroeste.

En esta región el viento es el principal agente erosivo; es muy común la presencia de tolvaderas, al darse las condiciones necesarias para que ocurra la erosión eólica: fuertes vientos, suelo desnudo, superficies lisas, escasa humedad y predios de longitud suficiente, un kilómetro ó más, para que ocurra el desprendimiento de partículas.

La velocidad promedio mensual del viento en Río Bravo es de 15.5 km/hr, donde los meses más críticos son marzo, abril y julio; sin embargo cabe resaltar que durante abril y julio las tierras están cubiertas de vegetación natural o de cultivos y sólo queda marzo como época con problemas de incidencia de tolvaderas.

Clima

La cabecera del municipio, tiene un clima seco muy cálido y cálido y, el resto del municipio posee clima semiseco muy cálido y cálido. La temperatura media anual es de 22° C, con máxima de 40 grados en verano y en invierno mínima hasta de - 6.0 grados centígrados.

Las lluvias de verano registran una precipitación media anual que oscila entre los 400 y 500 milímetros cúbicos.

Topografía

Las características topográficas del municipio son llanuras de la costera del golfo norte y llanura de la costera tamaulipeca. La parte occidental, son llanuras de Norteamérica, llanuras de Coahuila y Nuevo León.

Hidrografía

Las principales fuentes de irrigación son las presas Falcón, La Amistad, Marte R. Gómez y la del Cuchillo con sus canales principales Anzaldúas y Guillermo Rodhe.

El municipio participa del Distrito de Riego No. 025 llamado Bajo río Bravo, el cual se Surte con las aguas del Río Bravo iniciando en las presas La Amistad y Falcón y, el Distrito No. 026 o Bajo río San Juan que se irriga del Río San Juan que inicia en la Presa Marte R. Gómez.

Las regiones hidrológicas que se localizan en el municipio son la RH24 (Bravo-Conchos) y la RH25 (San Fernando-Soto La Marina).

Geología

La formación geológica de diversas capas y sedimentaciones que componen el municipio se formaron a lo largo de miles de millones de años y de forma muy lenta.

El territorio pertenece al cenozoico que se divide en dos etapas: la primera es la terciaria y se le atribuye una antigüedad de 65 a 2 millones de años; a la segunda se le nombra cuaternaria y va al fin de la época anterior a nuestros días. Durante el terciario se formaron los yacimientos petroleros del Golfo de México.

Edafología

Se distinguen con facilidad tres tipos de suelos. En la parte Norte del municipio predomina el suelo cambiasol calcárico; en la parte centro y baja el suelo xerosol cálcico y xerosol calcárico y, por último, en la parte baja del Sur, el suelo litosol.

Estos suelos son aptos para la agricultura y la ganadería, por lo que en su mayor parte se dedica a la agricultura aprovechando los sistemas de irrigación.

Vegetación y Fauna

La mayor parte del territorio está cubierta por matorrales, donde predominan la gavia para obtener madera, la corvagallina para hacer; también existe una vasta superficie de pastizal para forrajes (estrella africana, zacate pangola, buffel y tres barbas).

El uso potencial agrícola es totalmente de la clase A1 y el pecuario es P1, para el desarrollo de praderas cultivadas.

En lo que respecta a la fauna, abunda la paloma de ala blanca y bandadas de pajarillos silvestres, tlacuache, mapache, coyote y tejón.

Dinámica de la Población

Demografía

De acuerdo a las tendencias demográficas de los municipios de Tamaulipas, observadas durante la segunda mitad de este siglo, los nueve municipios con mayor cantidad de habitantes en la actualidad se mantendrán como los más poblados a lo largo del horizonte de proyección. Estos municipios son: Matamoros, Reynosa, Tampico, Nuevo Laredo, Victoria, Ciudad Madero, El Mante, Altamira y Río Bravo. En conjunto, su población aumentará de 2.00 millones de personas en 1995 a 2.56 millones en 2010 y su participación en el total estatal subirá de 79.1% a 82.5%. La tasa de crecimiento media anual de 1.64% para el conjunto de esos nueve municipios será superior a la estatal (1.37%).

De cumplirse las previsiones, Reynosa será el municipio más poblado de la entidad al aumentar sus habitantes de 337 mil en 1995 a 483 mil en 2010; su participación en el total del estado se incrementará de 13.3% a 15.5% y su tasa promedio de crecimiento anual de 2.39% será significativamente superior a la media del estado.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del 2000, Río Bravo cuenta con una población de 104,229 habitantes, sin embargo tomando como base la proyecciones poblacionales de investigación demográfica y del Consejo Nacional de Población, la población de Río Bravo al año 2005 es de 117,960 habitantes y se prevé que para el año 2007 se alcance una población de 121,546 habitantes.

El crecimiento poblacional ha sido generado por el rápido proceso de industrialización de la región, principalmente de la industria maquiladora, la cual se ha incrementado en forma acelerada en los últimos años y a ello se ha sumado la difícil situación de la economía por la que pasan algunos estados o regiones de nuestro país. El mayor ritmo de crecimiento poblacional ha derivado en un mayor crecimiento de la mancha urbana y sus características han sido fundamentalmente de improvisación en los asentamientos humanos.

Distribución de la Población

La pirámide de edades del municipio de Río Bravo, representa una participación mayoritaria de gente joven, que en los últimos 5 años se incremento. Río Bravo se prepara para recibir una población madura. Dentro de la pirámide de edades, la gente joven representa 53.5% (de 0 a 25 años de edad), esto es más de la mitad de la población. Por su parte, la población madura, de 25 a 59 años de edad, representa 35.9% del total de la población.

El índice de masculinidad (expresa el número de varones por cada 100 mujeres) en el municipio es muy variado y llega a ser superior al 100% hasta los 14 años, con mucha superioridad entre los 5 y los 9 años, empieza a descender teniendo su punto más crítico entre los 20 y 24 años, teniendo su punto más débil entre los 55 y los 59 años, volviendo a tener un tropiezo entre los 75 y 79 años, sin embargo de acuerdo al censo de 2000, el índice promedio del municipio es de 99.86, lo que significa que el número de mujeres es ligeramente mayor que el de hombres (50.1% mujeres y 49.9% hombres del total de la población). Esta situación se revierte para el año 2005, donde los hombres representan el 50.9%, esto es producto de la dinámica poblacional.

La población en Río Bravo ha venido observando un crecimiento vertiginoso, este crecimiento es de tal magnitud, que con frecuencia existen discrepancias entre los especialistas con relación a la población estimada para algunos años recientes ya pasados y más aún para los del futuro inmediato, sin embargo y de acuerdo con estimaciones de investigación demográfica la población del municipio de Río Bravo para el año 2005 es de 117,960 habitantes y para el año 2007 será de 121,546.

Es importante señalar que, de acuerdo a las estimaciones de investigación demográfica el crecimiento de la población durante la presente administración municipal 2005-2007, se incrementará en 3,586 habitantes, lo que significa alrededor de 1,000 familias más. Por otro lado, cabe destacar que la demanda de empleo será mayor que en otros años ya que la población en edad de trabajar se aumentará en 3,159 y las edades de 0 a 14 años disminuirá significativamente. La población tiene una tendencia hacia la madurez.

Medio Ambiente

La mayor dinámica de crecimiento urbano y la insuficiente capacidad financiera para el mejoramiento ecológico, ha venido presentando importantes problemas ambientales en el municipio de Río Bravo en los últimos años.

Agua

El problema ambiental derivado del insuficiente servicio de drenaje y alcantarillado se refleja en serias deficiencias de salud en las colonias de menores ingresos, en donde las descargas ocurren a cielo abierto, constituyendo verdaderos focos de infección.

Los problemas asociados a la contaminación del agua son principalmente de dos tipos: por un lado, los resultantes del uso de agroquímicos en las zonas agrícolas, mismas que se localizan al interior del municipio; y por otro, las descargas directas a los arroyos y al propio río, las cuales van asociadas a basura y residuos de tipo doméstico.

El estado de Tamaulipas cuenta con 60 plantas de tratamiento de aguas residuales, de las cuales dos se ubican en el municipio de Río Bravo; las plantas del municipio son del tipo de lagunas de oxidación y tienen una capacidad instalada de 23.2 litros por segundo y tratan un volumen de 0.73 millones de metros cúbicos por año.

Residuos Sólidos

Un problema actual y muy grave es el de la basura y limpieza en lo particular y de medio ambiente en lo general.

La existencia de un número alto de tiraderos de basura clandestinos es el resultado de una reglamentación inadecuada o prácticamente inexistente.

Una población con patrones de consumo generadores de grandes cantidades de desechos siempre en aumento, requiere de una cultura y un sistema de recolección acorde con estos patrones.

El municipio de Río Bravo cuenta para el manejo de residuos sólidos con 10 hectáreas de superficie para tiraderos de basura a cielo abierto y el volumen de recolección de basura es de 120 toneladas por día, esto de acuerdo a la información proporcionada por el INEGI.

Como la gran mayoría de los municipios con dinámica importante de expansión urbana, Río Bravo genera un alto volumen de residuos sólidos, lo que se suma a los cambios en los patrones de consumo de las colonias de estratos con ingresos medios y altos, donde se generan volúmenes extras de cartón, papel y plásticos.

En la zona rural, la disposición de residuos se realiza sin control alguno sobre espacios abiertos, principalmente en la salida de los asentamientos de población y en ocasiones en los propios patios traseros o directamente en los cauces de los arroyos.

Suelos

En las zonas agrícolas del Sur del municipio se presentan problemas de contaminación de suelos asociados principalmente al uso de agroquímicos. Asimismo, la contaminación de suelos se presenta en zonas urbanas y rurales caracterizada por el posicionamiento de residuos sólidos.

Aire

Por las características particulares de la flota vehicular que circula en el municipio, la gran mayoría de las partículas contaminantes del aire provienen de Este segmento.

Por otra parte, la falta de lluvias y vegetación ha favorecido la presencia constante de polvo en la ciudad, por lo que es necesario instrumentar una serie de medidas que permitan disminuir su presencia en la atmósfera.

Infraestructura y Servicios Públicos

Accesos de Comunicación

Los medios de comunicación del municipio son un puente internacional, una carretera de cuatro carriles conurbada con los municipios de Reynosa y Gustavo Díaz Ordaz. Además, tiene una vía ferroviaria que lo comunica con todo el país, ya que dicha vía inicia en la Ciudad de Monterrey, pasando por el municipio de Camargo, y termina en Matamoros, además se cuenta con estación de servicio de carga. Por su parte, el aeropuerto internacional de Reynosa se ubica a tan sólo 11 kilómetros de la Ciudad de Río Bravo.

La longitud de la red carretera del municipio es de 280.1 kilómetros, correspondiendo 19.3 kilómetros a la red troncal federal, 120.9 kilómetros a caminos rurales y 139.9 kilómetros a caminos alimentadores estatales.

En área geográfica del municipio circula un parque vehicular del orden de las 35,774 unidades, de las cuales 22, 426 son automóviles, 13,228 camiones de carga y 120 corresponden a camiones para pasajeros.

Cabe mencionar que el municipio de Río Bravo se encuentra ubicado en una posición geográfica estratégica para el desarrollo del comercio internacional, ya que se localiza en el corredor llamado "Corredor Transoceánico Matamoros-Mazatlán".

Dicho corredor entrará en operación con la construcción del puerto de Matamoros y la terminación de las autopistas del mismo puerto y del tramo Durango-Mazatlán.

Con el desarrollo de esta infraestructura, la actividad comercial con Japón y los países asiáticos y europeos se intensificará de manera importante.

El municipio cuenta con 10 aeródromos de la aviación civil, teléfono, dos oficinas administrativas de la red telegráfica donde se reciben más 7,800 telegramas y giros, y se transmiten más de 16,570 por año.

Asimismo, en el municipio operan oficinas postales, estaciones de radio y se captan señales de televisión.

La transportación foránea de pasajeros se realiza a través de líneas de autobuses particulares. El servicio urbano se cubre por medio de taxis y colectivos denominados "peseros".

En el año 2003 se habían concluido 484 acciones de vivienda, de las cuales 363 correspondían a vivienda terminada, 119 a vivienda progresiva y tan sólo una a mejoramiento de vivienda. Del total de acciones realizadas, 366 fueron construidas por INFONAVIT, 118 por ITAVU.

La inversión ejercida en programas de vivienda del INFONAVIT y del ITAVU en el municipio durante 2003 fueron del orden de los 66.7 millones de pesos, que representan 2.2% del total de la inversión realizada en el estado. Cabe mencionar que con respecto al año 2000, la inversión en vivienda en el municipio disminuyó en más de un punto porcentual, lo que significa una reducción de más de 20 millones de pesos

Agua potable y alcantarillado

Los servicios de abastecimiento de agua potable y alcantarillado son proporcionados por la COMAPA de Río Bravo a través de más de 26 mil tomas, de estas más del 96% corresponden a tomas domésticas y el resto a comerciales e industriales. Asimismo, de acuerdo con información del INEGI, en Río Bravo existen dos plantas de tratamiento de aguas residuales.

Sistema de limpia y recolección de basura

Un problema que se ha venido agravando con el tiempo, es el relativo a la basura y limpieza del municipio. La existencia de un número importante de tiraderos clandestinos de basura, es derivado de una reglamentación inadecuada o se podría afirmar que es prácticamente inexistente.

Actualmente el municipio cuenta con 15 camiones recolectores los cuales dan servicio a la ciudad de Río Bravo y Nuevo Progreso.

En relación a los terrenos municipales destinados para uso de tiraderos de basura son los siguientes: El tiradero municipal que se localiza en la brecha E-120 con N+600 cuenta con una superficie de 18 hectáreas; el tiradero municipal destinado a la basura que se genera en el poblado de Nuevo Progreso, se localiza entre la brecha E-124+500 con canal Retamal y tiene una superficie de dos hectáreas; el tiradero municipal ya saturado localizado por la brecha E-116 con Norte 20+800 cuenta con una superficie de 7 hectáreas; así mismo el municipio tiene un terreno rústico de agricultura localizado entre la brecha E-108 con N-12 que será destinado para establecer allí el proyecto integral de manejo de residuos sólidos municipales y cuenta con 24 hectáreas.

Servicios

Actualmente el municipio brinda una serie de servicios relacionados con el alumbrado público, agua potable y alcantarillado, parques y jardines, centros deportivos, rastro, panteón, vialidad y seguridad pública entre otros.

Servicio de energía eléctrica

El servicio de energía eléctrica, con datos al 31 de diciembre del 2003, se proporciona a través de 32,995 tomas instaladas, de las cuales 99.6% corresponden a tomas domésticas y el resto al sector comercial, industrial y agrícola.

Seguridad y orden público

Los servicios de justicia y orden público se proporcionan por medio de dos agencias del ministerio público del fuero común. De acuerdo a las averiguaciones los principales delitos en Río Bravo robo, lesiones, fraude y daño en propiedad.

Economía y Sector Social

La ubicación geográfica, las potencialidades de mercado con las comunidades vecinas de las ciudades de los Estados Unidos han generado elementos de desarrollo y factibilidades para el impulso de negocios en Río Bravo.

Los niveles de bienestar social dentro del municipio han venido mejorando, esto lo muestran los índices de marginación social municipal diseñado por el Consejo Nacional de Población, el cual pasó de ocupar el 511 lugar nacional al 275 en todo el país. Por otra parte, de acuerdo a la estratificación del bienestar municipal, Río Bravo se encuentra clasificado en un nivel 6, donde el más alto en Tamaulipas es 7, esto es una posición aceptable.

Los sectores económicos del municipio que han mostrado un mayor potencial son: sector comercial, turismo, agrícola e industrial de maquiladora.

Actividad agrícola

En el área productiva del municipio de Río Bravo, se ubican 2600 ejidatarios, de los cuales 1973 son hombres y el resto mujeres. Asimismo, existen 30 propiedades sociales con actividad agrícola y 10 propiedades con actividad ganadera.

Río Bravo es el segundo productor de sorgo grano, ya que en el año agrícola 2002/2003 alcanzó una producción de 474 mil toneladas al año, con un valor de 603 millones de pesos.

También la okra se ha venido convirtiendo en un cultivo bastante significativo, ya que en ese mismo periodo se produjeron 7,309 toneladas con un valor de más de 19 millones de pesos.

Actividad ganadera

En cuanto a lo que corresponde a la ganadería, las principales especies que se crían son ganado bovino, porcino, ovino y caprino. La población ganadera al 31 de diciembre de 2003, fue 3,923 cabezas de ganado bovino; 8,777 cabezas de ganado porcino; 12,283 de cabezas de ganado ovino y 2,515 de ganado caprino.

Por su parte el valor en pesos de la población ganadera de Río Bravo, es de 40 millones de pesos, de los cuales el ganado bovino es de 22.8 millones de pesos.

El sacrificio de ganado bovino en el rastro municipal durante el año de 2003, fue de 6,889 cabezas, lo que significa ese año se sacrificaron 574 por mes. En este sentido, el volumen de producción de carne en canal de ganado, durante el 2003, fué de 307 toneladas año, para el ganado bovino; 927 toneladas de ganado porcino, 77 toneladas de ganado ovino y 21 toneladas de ganado caprino. El valor de dicha producción de carne en canal fue de 30.8 millones de pesos, destacando el valor de la producción del ganado porcino de 19.8 millones de pesos.

El municipio de Río Bravo, alcanzó un volumen de producción de leche de bovino, durante el año de 2003, de 64 mil litros, esto es, más 5,300 litros al mes, con un valor de 338 mil pesos.

Actividad industrial

La actividad industrial en el sector de maquiladoras de exportación en el municipio se representa por 9 establecimientos, con una ocupación de 2,242 empleados, alcanzando un monto por remuneraciones en el año de 207 millones de pesos.

Tanto el municipio, como en la zona metropolitana fronteriza de Río Bravo y Reynosa, representan una fuente importante de ingresos para la población, en ella se ubica una porción significativa de la Población Económicamente Activa.

El valor agregado que genera la industria maquiladora de exportación en Río Bravo, es de 1,514 millones de pesos al año, de estos 207 millones de pesos corresponden a sueldos y salarios; 1,181 millones de pesos a insumos importados; 11.8 millones a insumos nacionales y 88.9 millones de diversos gastos. En este orden, el impacto de la derrama económica asciende alrededor de más de 380 millones de pesos anuales.

Actividad energética (Cuenca de Burgos)

La producción de gas natural no asociado en el municipio es de 3.3 millones de pies cúbicos diarios. Por su parte el estado de Tamaulipas produce 650 millones de pies cúbicos diarios promedio.

Cabe señalar que esta actividad industrial empieza a despegar y se espera alcanzar producciones importantes para finales del año 2006.

Los pozos productores de gas natural no asociado en el municipio son: 18 de marzo, Brasil, Euro, Francisco Cano, Guillermo Prieto, Ramírez Ricos, Tundra.

En cuanto a la energía eléctrica se refiere, en Río Bravo, al finalizar el año 2003, se registraron 32,995 usuarios, de los cuales, 29,061 correspondieron a uso residencial; 3,490 usuarios del sector comercial; 300 usuarios industriales; 105 usuarios del sector agrícola.

Las ventas de energía eléctrica durante 2003 fueron del orden de 139,895 Megawatts-hora, donde el consumo residencial fue de 91,799 Megawatts-hora. Cabe señalar que tanto el sector comercial, como el industrial fue del orden de los 20,000 Megawatts-hora.

El valor de las ventas de energía eléctrica en el municipio, durante el año de 2003, fue 126.9 millones de pesos; de estos 65.8 millones correspondieron al sector residencial; 33.8 millones de pesos al sector comercial y 21.6 millones al sector industrial.

De acuerdo a información del INEGI, la inversión pública ejercida durante el año 2003, en obras de electrificación fue del orden de 2.4 millones de pesos, de los cuales, 249 mil pesos fueron para electrificación rural y 2.15 millones para electrificación de colonias populares.

Actividad turística

La principal actividad turística del municipio se ubica en la Villa de Nuevo Progreso, donde asisten en promedio 5,000 turistas extranjeros por día, alcanzando una asistencia en algunos días, principalmente en el marzo, más de 20 mil turistas.

Comercio

El desarrollo del comercio en Río Bravo ha sido un sector muy dinámico en la economía local. A la fecha se han instalado y modernizado los centros comerciales proporcionando un servicio integral de abastecimiento.

Al finalizar el año 2003 los automóviles vendidos en el municipio fueron de 623 unidades. Y la venta de camiones alcanzo un nivel de 169 unidades.

El abastecimiento de leche a través de LICONSA otorga un beneficio a más de 191 familias con una dotación de 19,064 litros por año, con un importe de 66.7 millones de pesos.

En lo que corresponde al programa de subsidio a la tortilla, este beneficia a más de 218 familias, con una dotación de 12 toneladas anuales, a través de la participación 15 industriales de la tortilla.

Servicios

El municipio cuenta con servicios de restaurantes, bares y salones de diversión así como centros para fiestas infantiles.

Los servicios de infraestructura hotelera han venido mejorando de acuerdo a los requerimientos de un municipio en crecimiento.

Así mismo los servicios hospitalarios privados y de asistencia profesional se han venido incrementando y mejorando su calidad. A lo que corresponde al abastecimiento de gas, combustibles y reparación y mantenimiento de automóviles y aparatos eléctricos muestran una aceptable cobertura.

Educación

La infraestructura educativa permite impartir educación desde los niveles básicos, medio superior, carreras técnicas y universitarias. Las instituciones que participan en la atención educativa son: SECUDE, CONAFE, CBTIS, CONALEP, Colegio de Bachilleres, INEA y el Instituto de Capacitación para el Trabajo. Así como universidades privadas.

En Río Bravo, se atiende a una población en educación inicial de 294 niños, de los cuales 180 corresponden a preescolar con 18 docentes y 4 centros de desarrollo infantil, esto a través del sistema federalizado.

En cuanto a infraestructura educativa, el municipio de Río Bravo cuenta con 184 escuelas (en términos de turnos), donde se imparte educación a alrededor de 27,042 alumnos inscritos, desde el nivel preescolar hasta preparatoria, con una planta de docentes de más de 1,211 catedráticos (incluye personal directivo). Es importante destacar que del total de alumnos inscritos 15,756 alumnos cursan los estudios de primaria; 5,511 secundaria; 3,114 preescolar y 2,146 bachillerato. Esto de acuerdo a información del INEGI para el ciclo escolar 2002/2003.

Salud

Los servicios de salud se proporcionan por medio de la unidad medico-móvil, Clínica Rotaria, Secretaría de Salud, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Cruz Roja, Hospital Civil y clínicas particulares.

El IMSS cuenta con una unidad médico familiar con hospitalización (UMFH), el ISSSTE con una unidad de primer nivel y clínicas, la Secretaría de Salud con centros de B, centros comunitarios, centro de salud C y consultorios rurales. El IMSS proporciona el servicio a más del 37% de los derechohabientes, seguido por el ISSSTE. Cabe señalar que el resto de la población recibe asistencia social a través del sistema de salud del estado.

Los habitantes con algún problema de discapacidad son de alrededor del 2% de la población, donde los principales problemas se ubican principalmente en los aspectos motrices, visuales y auditivos.

Empleo y relaciones laborales

La población económica activa representa alrededor de la mitad de la población, esto es, más 37,291 habitantes.

Administración Municipal

Administración

El ayuntamiento se integra por un presidente municipal, 12 regidores de mayoría relativa, 6 de representación proporcional, 2 síndicos, para un total 21 miembros que integran el cabildo.

Para su funcionamiento el cabildo se organiza con base en 20 comisiones:

- Presupuesto y Gasto Público
- Hacienda
- Gobierno
- Servicios Primarios
- Alcoholes
- Tránsito
- Cultura
- Desarrollo social
- Bienes Municipales
- Obra Pública y COMAPA
- Educación y eventos
- Asentamientos Humanos y desarrollo urbano
- Desarrollo rural
- Policía
- Turismo
- Parques y Jardines
- Deportes
- Bomberos y protección civil
- Panteones
- Ecología y medio ambiente

Inversión pública federal y estatal

De acuerdo con información del INEGI durante el año 2003, en el municipio de Río Bravo se ejerció una inversión pública federal y estatal por el orden de los 9 millones de pesos en aspectos sociales; de estos correspondió 8.9 millones de pesos a desarrollo urbano, vivienda y ecología, el resto se asignó al sector salud.

Ingresos brutos municipales

Durante el año 2002, el INEGI reporta ingresos brutos del municipio del 4.3% del total de los ingresos del gobierno del estado de Tamaulipas.

Los recursos del municipio provienen principalmente de las participaciones que la federación y el estado otorgan, estas alcanzan más del 70% del total de los ingresos municipales.

Egresos brutos

En lo que corresponde al gasto público municipal, este se concentra en obras públicas, fomento y asistencia social.

ELEMENTOS ESTRATEGICOS Y DE COMPETITIVIDAD

La ciudad de Río Bravo posee una localización estratégica, que posibilita el desarrollo de intercambios comerciales y productivos con Estados Unidos, Canadá, los países latinoamericanos y Japón. Se ha constituido como una de las zonas con mayor crecimiento fronterizo del país.

Varios estudios han indicado una demanda significativa de cruces adicionales a fin de captar el tráfico pesado que actualmente cruza por el puente "Nuevo Progreso", el cual es de vocación principalmente turística.

El puente de Río Bravo-Donna podrá enlazarse directamente con la autopista Reynosa-Matamoros, y tendrá fácil acceso a las carreteras federales Matamoros-Reynosa (número dos), Reynosa-Monterrey (número cuarenta) y San Fernando-Reynosa-Río Bravo (número noventa y siete).

El corredor Reynosa-Río Bravo constituye una zona ideal para futuros desarrollos industriales, comerciales y turísticos en la franja fronteriza; la ciudad de Donna, ubicada en el corazón del valle de Texas, cuenta con una posición geográfica estratégica adecuada y favorable para el establecimiento de un cruce fronterizo.

La ciudad de Río Bravo cuenta con las características necesarias (población, ubicación, vocación económica, infraestructura) para establecer un programa regional de desarrollo integral y de crecimiento ordenado, con la infraestructura adecuada para lograr una mejor calidad de vida, avance armónico de la economía, la sociedad y el medio ambiente.

El municipio de Río Bravo brinda abiertamente todas las condiciones y facilidades necesarias para la incorporación y desarrollo de industrias y empresas comercializadoras.

Una de las orientaciones de mayor importancia de la actual administración municipal (2005-2007), es la de promover a Río Bravo como un espacio de oportunidades en distintas áreas de la actividad económica.

De acuerdo con el Centro de Investigación del Transporte de la Universidad de Texas, la infraestructura de la zona fronteriza Texas-México, el sector central del valle de hidalgo, es el más transitado, después de Brownsville, Laredo y El paso.

La importancia de la infraestructura fronteriza de Texas y México, es de alta prioridad para las entidades gubernamentales, delegaciones de transporte, comercio y residentes de la región de Texas. Se ha considerado como una amplia puerta para el comercio entre estados unidos y México. En lo que corresponde al NAFTA, este ha mostrado un gran interés para facilitar el intercambio de comercio.

El equipamiento urbano, educativo, comercial, de salud, y de servicios públicos se encuentra concentrado principalmente en el área del centro histórico de la ciudad de Río Bravo, mientras que otras áreas carecen de tal equipamiento. Dicha situación provoca que aumente el número de desplazamientos hacia el centro de la ciudad, con la consecuente exigencia de un más amplio y eficiente sistema de transporte público.

En general puede decirse que el municipio de Río Bravo cuenta con una infraestructura satisfactoria. Por otra parte, un grupo sustantivo de la población admite que realiza sus compras y resuelve sus necesidades sociales dentro del perímetro del municipio, lo que significa la importancia que tiene el sistema de transporte público hacia el interior del mismo.

La regeneración de los cuerpos de agua, drenes y canales, es una prioridad que por largos años se ha venido postergando. Regenerar la cuenca que Surte del vital líquido, además de posibilitar el aporte de agua al canal Rodhe, permitiría utilizarla como un vaso de almacenamiento de agua que contribuya al mejoramiento del microclima de la zona urbana del municipio, lo mismo que al embellecimiento del paisaje urbano, así como al soporte de grandes extensiones de suelo para uso deportivo, recreativo y turístico, entre otros aspectos.

En la cabecera municipal se presentan deficiencias en un buen número de calles pavimentadas y existe un importante déficit de pavimentación. Hay poca claridad en la jerarquía vial actual y aún siguen faltando mejores opciones viales en los flujos que se derivan de las carreteras convergentes.

Es necesario continuar construyendo y mejorando el sistema de libramientos periféricos al exterior, aumentando al mismo tiempo las posibilidades de unir las carreteras libres y autopistas.

Río Bravo ofrece los recorridos más cortos entre los polos de intercambio comercial y una rápida atención aduanal que se refleja en bajos costos de operación y transportación.

Las potencialidades de la actividad turística se han dado de manera natural. En los últimos años Nuevo Progreso ha logrado un auge significativo y se ha convertido en uno de los centros de mayor importancia turística de la franja fronteriza del estado de Tamaulipas.

El contexto de exigencia social por la eficiencia y la calidad en la gestión pública propicia oportunidades para impulsar proyectos de inversión compartidos entre el gobierno municipal y la iniciativa privada, y para establecer alianzas estratégicas que posibiliten un tratamiento eficaz de los problemas públicos.

FOROS DE CONSULTA Y PARTICIPACION CIUDADANA

La consulta y participación ciudadana en el proceso de planeación, se realizó a través de una consulta permanente vía internet en la página web www.riobravo.gob.mx, así como en la oficinas municipales de coordinación de elaboración del Plan durante horas laborables se estuvieron recibiendo las propuestas y sugerencias; y en el desarrollo de los foros donde se presentaron diversas ponencias en las diferentes mesas de trabajo; además de contestar un cuestionario de propuestas sectoriales.

Por medio de la consulta ciudadana se pretende constituir una alternativa de mejora del entorno urbano, generar mayor actividad económica y calidad de vida, así como impulsar la interrelación metropolitana municipal fronteriza.

Todas las demandas y peticiones que se realizaron por la ciudadanía fueron integradas en cada uno de los compromisos de trabajo para un buen gobierno municipal, los cuales integran la visión que conducirá el trabajo de la actual administración.

Las propuestas, sugerencias y peticiones se canalizan básicamente hacia los diez puntos primordiales de trabajo para un buen gobierno:

- 1) Desarrollo económico y generación de empleos para el bienestar;
- 2) Seguridad pública eficaz para la tranquilidad;
- 3) Educación integral de calidad e identidad cultural;
- 4) Servicios de salud pública oportunos y eficientes;
- 5) Desarrollo urbano, servicios y obra pública para una ciudad de calidad;
- 6) Impulso agropecuario para el progreso social;
- 7) Asistencia social para fortalecer la cohesión social de los riobravenses;
- 8) Equidad de género y juventud, alianza para las oportunidades;
- 9) Gobierno eficiente, sensible y transparente;
- 10) Protección y respeto a los recursos naturales para vivir mejor.

La activa y entusiasta participación de la sociedad riobravense es reflejo del interés que tiene para que el gobierno municipal en coordinación con el gobierno del estado y la federación realice con eficiencia y efectividad programas de bacheo, repavimentación, pavimentación, obras para beneficio de la comunidad, mejoras al sistema de recolección y disposición final de la basura, reforestación y poda de árboles, imagen e infraestructura urbana, apoyos para construir y dignificar vivienda, construcción de drenaje y abastecimiento de agua potable, así como apoyos directos a la infraestructura educativa, en fin construir una ciudad de calidad.

Asimismo los requerimientos de la población para construir y acondicionar espacios educativos y culturales, apoyar las escuelas con equipos de cómputo y mobiliario, brindar ayuda a los discapacitados, a la niñez y a las personas de la tercera edad, así como construir espacios educativos, culturales, deportivos y recreativos al interior de las comunidades riobravenses.

En lo que corresponde a la seguridad pública eficaz la petición se oriento fundamentalmente hacia la necesidad de solucionar los problemas de transito y de seguridad en las colonias.

En los aspectos de la administración municipal, se realizaron peticiones orientadas a los aspectos de profesionalización de los servidores públicos, implementación de programas de capacitación y actualización, adecuación del marco normativo y reglamentario que rige al municipio fundamentalmente en lo relativo a las modificaciones del artículo 115 constitucional, actualizaciones de los manuales de organización y procedimientos, incorporación de tecnología de punta para modernizar y sistematizar los procesos de gestión y atención al público.

COMPROMISOS DE TRABAJO PARA UN BUEN GOBIERNO

El propósito central es diseñar una estructura de compromisos de gobierno para construir así una gran ciudad de calidad.

Esto requiere de instrumentar una estrategia de desarrollo municipal coherente, e implica evaluar y dar potencialidad a las vocaciones de cada comunidad en particular, así como continuidad y seguimiento a la ejecución de los programas y acciones.

En el municipio de Río Bravo, vamos a trabajar de la mano y cerca de la gente, porque lo que expresa la gente nos muestra toda una gama de espacios y oportunidades donde se debe de orientar el gobierno.

Vamos a orientar nuestro desarrollo municipal en proyectos y programas productivos y sociales reales, que promuevan el desarrollo armónico de la sociedad, que con base en su viabilidad y rentabilidad económica y/o social, permitan el crecimiento y la generación de empleos.

La administración municipal 2005-2007 enfrenta los retos con dedicación, entrega y sobretodo con optimismo y entusiasmo, para construir un mejor Río Bravo.

El Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007 seguirá los principios y las líneas de acción congruentes con los compromisos del gobierno estatal bajo el liderazgo del Gobernador Ing. Eugenio Hernández Flores, y de los puntos estratégicos que contiene el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.

DESARROLLO ECONOMICO Y GENERACION DE EMPLEOS PARA EL BIENESTAR

La política de desarrollo económico y de generación de empleos del municipio de Río Bravo, parte del principio de que es fundamental una economía fuerte y competitiva, una economía con capacidad productiva, por lo que centra su objetivo primordial en el hecho de que todos los sectores productivos del municipio alcancen un crecimiento que cumpla con ciertos atributos como lo son:

Que el crecimiento sea suficiente, para poder generar empleos que los riobravenses requieren, para continuar abatiendo los rezagos que aun existen en la población, en términos de bienestar social y poder satisfacer las demandas que exige una economía más competitiva, próspera y moderna.

Que el crecimiento sea sostenible, para garantizar que los empleos generados sean permanentes y constituyan una fuente segura de ingresos para las familias riobravenses.

Que el crecimiento sea producto de la articulación de esfuerzos para elevar la competitividad y fomentar una cultura empresarial basada en el espíritu emprendedor, en la innovación tecnológica y en la calidad total.

Que sea, congruente, coherente y armónico con el modelo Tamaulipas para la competitividad y el desarrollo, donde se den las condiciones para la inversión, la producción y la apertura de negocios.

Que el crecimiento sea equilibrado, para que en la generación y distribución de riqueza, todos los riobravenses tengan las mismas oportunidades de participar; y que este crecimiento llegue a todas las comunidades. Es indispensable, que todas las actividades económicas crezcan, sin que alguna de ellas observe rezagos en su desarrollo.

Que sea sustentable, para que el crecimiento de la producción se desarrolle en un marco de respeto a la naturaleza y que éste, pueda ser aprovechado por los riobravenses de esta y las próximas generaciones.

Que el crecimiento privilegie la infraestructura con visión regional y que promueva proyectos orientados a diversificar las actividades productivas y a elevar el valor agregado.

En Río Bravo convergen dos grandes elementos que dan vida y prosperidad, estos son una tierra fértil, próspera y noble, así como hombres y mujeres trabajadores, activos y muy participativos en el desarrollo, la promoción y la consolidación de nuevos negocios.

Hoy en día se requiere avanzar hacia la consolidación de una nueva actitud emprendedora, de una nueva cultura empresarial.

Para el logro de estos objetivos es necesario partir de un entorno de confianza, de un clima creciente de certidumbre, que posibilite el trabajo conjunto entre el gobierno municipal y la iniciativa privada.

Objetivos

- Impulsar y promover la formación y consolidación de una clase empresarial comprometida con la generación de empleos, mejorar la calidad de vida de los trabajadores, la competitividad y el cuidado del medio ambiente.
- Ser activo gestor y facilitador en la promoción de construcción de infraestructura estratégica con visión, que logre la plena integración del municipio y que cree las condiciones que favorezcan la atracción de la inversión productiva para la generación de empleos.
- Crear las condiciones propicias en nuestro municipio para que los actores económicos desempeñen la función que a cada uno le corresponde en un ambiente de tranquilidad y certidumbre, de manera que se logren resultados óptimos.
- El gobierno municipal será un efectivo vínculo entre las diferentes instancias gubernamentales e institucionales para que los empresarios de Río Bravo cuenten con un sistema de información estadística, económica y geográfica para el desarrollo de negocios.

Líneas de Acción

- Promover un nuevo marco jurídico, normativo e institucional sólido que garantice la vigencia plena del estado derecho y reglas claras para la competencia económica y la generación de empleos.
- Realizar una estrategia de misiones de promoción de negocios y de las potencialidades de Río Bravo para atraer nuevas inversiones y nuevas empresas maquiladoras, tanto a nivel nacional como en el extranjero.
- Impulsar la bolsa municipal de oportunidades de trabajo, tanto de adultos como juveniles, las cuales serán de gran utilidad para empresas, trabajadores y estudiantes. Operar ventanillas para el registro de aspirantes, así como mejorar y extender el uso de la página web: www.riobravo.gob.mx
- Incentivar la adquisición de equipos y desarrollo de proyectos para la promoción del turismo.
- Promover el desarrollo de proyectos de modernización de la infraestructura y mejoramiento de la imagen de Nuevo Progreso, para motivar una mayor afluencia de turistas y generar mayores empleos. Esto con la participación del sector privado local, nacional y extranjero.
- Hacer gestiones para impulsar inversionistas en el desarrollo de centros integrales de entretenimiento con juego a la suerte. Instalación de hoteles con campo de golf y centros comerciales y áreas de esparcimiento.
- Organizar expo-ferias del comercio local, para promover el consumo de los productos de empresarios de Río Bravo a precios accesibles.
- Impulsar la integración de un complejo industrial donde se construyan y operan diversos parques industriales en una armonía urbanística y de factibilidad económica.

- Llevar a cabo las gestiones necesarias a fin de que el Poder Ejecutivo Federal emita un decreto donde se declare zona libre del pago del impuesto al alcohol, al área geográfica de Nuevo Progreso, a fin de promover el desarrollo turístico y económico, o en su caso canalizar recursos de ese impuesto o algún otro a un fideicomiso que promueva el mejoramiento de la imagen urbana de Nuevo Progreso.
- Promover la realización de estudios de mercado, para saber las tendencias de consumo en Nuevo Progreso y de las potencialidades de demanda de consumo de Río Bravo.
- Gestionar el desarrollo de un Centro integral para la comercialización artesanal y de servicios turísticos en Nuevo Progreso.
- Incentivar la participación del sector privado, el gobierno del estado y el municipio, en proyectos de desarrollo turísticos en el municipio.
- Invitar a la creación y puesta en marcha del Consejo Municipal para el Desarrollo Económico y la Competitividad. Instancia para elevar la competitividad y fomentar una nueva cultura empresarial.
- Gestionar, impulsar y promover la del puente Internacional Río Bravo-Donna; así como el fortalecimiento y modernización de infraestructura para el comercio exterior.
- Impulsar la instalación de centros de carga y logística multimodal, así como, parques especializados para agrupamientos industriales.
- Incentivar la creación del Centro Municipal de Atención Empresarial, como una ventilla única de gestión empresarial.
- Promover la creación y desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas riobravenses, a través de cadenas productivas y redes de proveedores locales, así como incubadoras de empresas.
- Promocionar a nivel nacional e internacional, las ventajas competitivas del municipio para atraer inversión productiva e impulsar la oferta exportable tamaulipeca y en conjunto con el gobierno del estado promover la marca "Calidad Tamaulipas".
- Fomentar la creación de una clase empresarial comprometida con la generación de empleos, y la calidad de vida de los trabajadores. Impulsar la formación de grupos empresariales locales para el desarrollo de proyectos productivos y sociales.
- Gestionar y promover la capacitación en y para el trabajo, como medio para mejorar la productividad y elevar los ingresos de los trabajadores.
- Promocionar la búsqueda de posibles patrocinadores de proyectos sustantivos y estratégicos del municipio.
- Promover en coordinación con el municipio de Reynosa, por ser una zona conurbada, convenios de seguridad pública, de desarrollo urbano y de impulso social y económico.
- Realizar convenios de hermandad con diversas ciudades del mundo, con fines culturales, educativos, deportivos, desarrollo social, así como el intercambio de programas de éxito.

SEGURIDAD PUBLICA EFICAZ PARA LA TRANQUILIDAD

El tema de la seguridad pública es una tarea que nos invita a todos los riobravenses a participar en todas sus formas para aplicar políticas adecuadas y dar seguimiento puntual a su ejecución.

En esta tarea corresponde a los servidores públicos ser los primeros en cumplir la norma y las políticas de seguridad. La autoridad moral del gobierno es fundamental para aplicar la Ley.

Es importante la coordinación de todos los ordenes de gobierno, así como todas las corporaciones de seguridad. La problemática de la inseguridad pública se constituye como un factor que mutila la libertad de los ciudadanos, es por ello que en Río Bravo daremos una atención con visión integral, que sea orientada a resultados reales y de protección y prevención, con un trabajo administrativo eficiente y comprometido e integrado con la comunidad.

Debemos reconocer que un elemento clave en la aplicación de políticas de seguridad, lo constituye el factor humano. Hoy en día es primordial impulsar y promover la capacitación de los cuerpos de seguridad, así como la adquisición de mejores equipos, tecnología e infraestructura.

Objetivos

- Revisión del marco jurídico y normativo, así como la difusión de las leyes y reglamentos que rigen la seguridad pública en el ámbito municipal, para preservar un estado de derecho, así como la confianza y certidumbre de la población.
- Profesionalizar los cuerpos policíacos, así como actualizar su equipamiento para lograr una suficiencia en armamento de acuerdo a la incidencia delictiva. Coordinar eficazmente las acciones entre los tres órdenes de gobierno.
- Dignificar los espacios y ambientes de trabajo de los cuerpos policíacos, así como, alcanzar niveles de calidad en la atención a la comunidad.
- Mejorar los mecanismos y sistemas de actividades de protección civil, este sentido, es importante lograr un municipio seguro y eficiente en su red vial y en la protección civil, que se anticipe a los problemas con la participación de la sociedad.
- Reducir la inseguridad en todas las áreas y comunidades del municipio de tal manera que no sólo se refleje en las estadísticas y el índice delictivo, sino que, además, a la ciudadanía la tranquilice.
- Contar con elementos humanos leales, confiables, capacitados y honestos, para que los riobravenses recuperen la confianza en las autoridades y en los elementos de la Corporación de Policía, de tal manera que se logre la conjunción de esfuerzos para luchar contra la delincuencia.
- Crear en la ciudadanía la cultura de prevención de los delitos, que genere comportamientos enfocados a disminuir la incidencia delictiva.
- Asimismo generar la conciencia de prevención de riesgos humanos y naturales que ayuden a evitar y enfrentar situaciones de emergencia.

Líneas de Acción

- Diseñar y poner en práctica programas de formación y capacitación, para que los elementos de policía, tránsito, bomberos, protección civil y jueces calificadoros, sean más eficientes en sus labores de vigilancia y al enfrentar a los delincuentes.
- Gestionar y promover cursos motivacionales y programa de incentivos para policías, tránsitos y bomberos destacados en el cumplimiento de su deber como ejemplo, policía de la semana y del mes.
- Revisar los sueldos y otras prestaciones a los elementos de policía, tránsito y bomberos como seguros de vida y seguridad social.
- De acuerdo a las peticiones por colonia, incrementar y mejorar la supervisión y el control mediante el análisis de la demanda de los servicios de seguridad pública.
- Impulsar la gestión de recursos para crear bases de contacto móviles de seguridad pública y protección civil para incrementar la presencia de efectivos y disminuir los tiempos de respuesta.
- Revisar del marco jurídico y normativo, así como la difusión de las leyes y reglamentos que rigen la seguridad pública en el ámbito municipal, para preservar un estado de derecho, así como la confianza y certidumbre de la población.
- Profesionalizar los cuerpos de policía, así como actualizar su equipamiento para lograr una suficiencia en armamento de acuerdo a la incidencia delictiva. Coordinar eficazmente las acciones entre los tres órdenes de gobierno.

- Dignificar los espacios y ambientes de trabajo de los cuerpos policíacos, así como, alcanzar niveles de calidad en la atención a la comunidad.
- Crear en la ciudadanía la cultura de prevención de los delitos, que genere comportamientos enfocados a disminuir la incidencia delictiva.
- Contar con un sistema y elementos de Bomberos y Protección Civil capacitados y debidamente equipados para actuar en casos de emergencia.
- Incrementar el número de patrullas y creación de grupos especiales para dar mayor cobertura y efectividad a la vigilancia y protección.
- Hacer las gestiones necesarias para la compra de nuevas unidades para el cuerpo de bomberos y ambulancias para atención pre-hospitalaria.
- Gestionar las acciones necesarias para adquirir equipamiento moderno para la protección de bomberos y policías.
- Impulsar la capacitación de los elementos en el cuidado de las unidades y programa de mantenimiento para conservar el parque vehicular en condiciones óptimas y minimizar los tiempos que permanecen fuera de servicio o en reparaciones, solicitando para ello la participación de las autoridades tanto estatales como federales para el establecimiento de estos programas.
- Apoyar los trabajos de protección civil, a fin de salvaguardar la integridad física de la población, así como sus bienes, de manera preventiva y en caso de riesgo, alto riesgo, o desastre actuar oportunamente en coordinación con autoridades estatales y federales.
- Revisar y actualizar el nuevo reglamento de tránsito acorde a las necesidades actuales y con prospectiva de futuro.
- Llevar a cabo programas de renovación de armamento y equipamiento solicitando a la Secretaría de Seguridad Pública de gobierno del estado el apoyo en estos programas.
- Promover el desarrollo de un programa integral de seguridad para el turista en Nuevo Progreso, para salvaguardar la integridad y dar la debida orientación a los turistas nacionales e internacionales.
- Diseñar políticas de combate frontal a la corrupción, disminuyendo los incentivos de la misma, principalmente la impunidad. Además, incrementando y mejorando la supervisión.
- Gestionar con el gobierno del estado la construcción de la academia de policía municipal.
- Gestionar la elaboración de un estudio sobre la factibilidad de colocación de nuevos topes.
- Analizar y gestionar con el gobierno del estado la posibilidad de integrar una policía ecológica municipal.
- Promover la institución de un programa de reconocimiento y apoyo económico a los grupos voluntarios conforme a la ley de protección civil.

EDUCACION INTEGRAL DE CALIDAD E IDENTIDAD CULTURAL

La educación integral de calidad es aquella que fortalece al individuo, le amplía su capacidad social, económica, política, cultural, en fin, permite aprovechar plenamente su potencial personal y da herramientas para concretar las oportunidades que se le presentan en la vida.

A través de una educación integral se logran alcanzar mejores niveles de bienestar social y de calidad de vida para los habitantes del municipio, tarea que reviste la mayor importancia para la actual administración.

Las acciones de educación en Río Bravo deben de orientarse hacia la excelencia académica, donde se brinde una igualdad de oportunidades a los niños, jóvenes y adultos.

La educación integral se caracteriza por ser humanista y de vanguardia y se basa fundamentalmente en los valores éticos, cívicos y todos aquellos que nos llevan al orden y progreso.

En apoyo al desarrollo del potencial humano, se implementarán acciones que promuevan la excelencia académica, fomenten las acciones deportivas, y difundan la universalidad de la cultura.

Una sociedad tiene su identidad en su historia, sus orígenes y su cultura, en ese sentido la cultura se convierte en un elemento clave para el desarrollo de la sociedad, ya que cohesiona y da sentido de pertenencia a los individuos. Por ello, promoveremos las acciones que dan tradición y muestran las expresiones artísticas.

Objetivos

- Con base en la educación integral y la identidad en apego a nuestras raíces, procurar el desarrollo integral de la ciudadanía, tanto en lo individual como en lo colectivo, bajo una responsabilidad compartida que incluya acciones específicas del gobierno y que fomente una intensa participación ciudadana.
- Velar porque la educación se brinde de manera equitativa, con base en valores, pertinente, incluyente e innovadora.
- Fomentar una educación para todos con base en un sistema de calidad, promoviendo la dotación de infraestructura y el equipamiento suficiente. Así como la construcción de espacios educativos de acuerdo a la dinámica de la población.
- Promover el acceso equitativo a la educación a través de becas y programas de educación especial y para adultos. Así como vincular la educación media superior y superior a las necesidades y oportunidades del municipio y del estado.
- Fomentar la participación de la sociedad riobravense en el desarrollo de la cultura. Impulsar y promover en la región y en el extranjero las manifestaciones artísticas y culturales del municipio.
- Instrumentar una política que promueva el deporte y que atienda las necesidades de modernización de la infraestructura, equipamiento y organización de eventos para realizar programas populares del deporte y el desarrollo de talentos.

Líneas de Acción

- Promover y gestionar el desarrollo de proyectos para mejorar instalaciones en escuelas públicas y canalizar recursos para el mantenimiento de las mismas.
- Impulsar un programa el otorgamiento de becas y despensas a niños de familias en condiciones económicas críticas.
- Diseñar un programa, en conjunto con las diversas instituciones de gobierno, para el otorgamiento de becas para jóvenes universitarios.
- Promover actividades artísticas, culturales, deportivas y de desarrollo para todos los miembros de las familias.
- Gestionar programas para el fomento de la identidad cultural, a través de acciones de difusión, promoción y desarrollo de actividades, como conciertos musicales, producción de murales, gestión del museo histórico del municipio, apoyar al arte infantil, proyectar las artes plásticas, escénicas y literatura.
- Promover con las diferentes instancias de gobierno, la institución del Centro de Cultural Popular y Artesanía de Río Bravo, así como incentivar a la difusión y desarrollo de la artesanía a través de ciertos programas específicos.
- Instalar señalamientos y reductores de velocidad, así como instituir un programa de recorridos de seguridad, en las diversas instituciones educativas.

- Gestionar con el gobierno del estado la construcción de Centro de Atención Múltiple o Escuela de Educación Especial.
- Promover el desarrollo de programas de formación y actualización integral del profesorado.
- Motivar e incentivar la realización de brigadas a escuelas de educación básica de las áreas más necesitadas del municipio con servicios esencialmente preventivos.
- Desarrollar y firmar convenios con instituciones educativas estatales y federales.
- Promover el desarrollo de diversos eventos del deporte de manera amplia en todas sus facetas y formas de expresión.
- Fomentar y gestionar la instalación o construcción de un auditorio-biblioteca, como sede del conocimiento y el desarrollo humano.
- Impulsar y gestionar el desarrollo de la feria del libro de Río Bravo.
- Incentivar a la iniciativa privada a realizar las actividades orientadas a instituir la feria cultural y del arte de Río Bravo.
- Promover la construcción y operación de espacios educativos como son la Universidad y tecnológicos.
- Gestionar y promover la adquisición de un autobús para apoyar el deporte, la cultura, el arte, la recreación y los programas educativos.
- Organizar eventos culturales, artísticos y de manualidades para las familias riobravenses.
- Promoción de la música regional, las tradiciones artesanales, los grupos de danza y demás manifestaciones del arte riobravense.
- Fomentar la participación de la sociedad civil en el desarrollo de la cultura y las artes.
- Gestionar la ampliación de la infraestructura deportiva, sobre todo en las colonias populares y en zonas rurales.

SERVICIOS DE SALUD PUBLICA OPORTUNOS Y EFICIENTES

Uno de los puntos de mayor relevancia es la salud del ser humano. Las tendencias demográficas y los rezagos aún existentes, obligan a seguir impulsando y no descuidar la gestión para ampliar y mejorar la infraestructura y los servicios de salud y llevar acciones para acercar más y de manera más eficiente y oportuna los beneficios de la salud a la población.

Como sabemos que la salud es un elemento que representa la igualdad de oportunidades entre los habitantes y factor fundamental de calidad de vida, motivaremos la incorporación de la población sin seguridad social al régimen del seguro popular.

Promoveremos el acceso oportuno de medicamentos, consulta médica y material de curación. Así como la participación social en la cultura de responsabilidad por la salud, con énfasis en los programas de medicina preventiva y protección a los niños, las mujeres, en especial las madres de familia, y los adultos mayores.

Objetivos

- Promover la gestión de la construcción de nuevos hospitales públicos y privados, así como la ampliación de la cobertura de servicios médicos y de salud pública.
- Desarrollar programas de macro jornadas de salud en colonias y comunidades de mayor necesidad, así como acciones de protección sanitaria y control en materia de salud.
- Implementar mecanismos ágiles para la gestión y adquisición y distribución de material de curación y medicamentos del cuadro básico, para el tratamiento de las enfermedades más comunes que aquejan a la población.

- Motivar y supervisar que los servicios de salud en el municipio se brinden de manera eficiente y oportuna, y con trato y calidez humana.
- Impulsar la modernización del equipamiento médico y de laboratorio, así como los equipos de traslado, ambulancias y equipo de transporte.
- Gestionar la garantía de acceso a los servicios de salud a la totalidad de los adultos mayores.
- Mejorar la coordinación con los tres órdenes de gobierno y las instituciones del sector salud.

Líneas de Acción

- Solicitar a las instancias correspondientes que se incrementen las consultas de medicina general y odontología que ofrecen los sistemas de salud pública que existen en el municipio.
- Promover el acceso oportuno de medicamentos, consulta médica y material de curación. Así como la participación social en la cultura de responsabilidad por la salud, con énfasis en los programas de medicina preventiva y protección a los niños, las mujeres, en especial las madres de familia, y los adultos mayores.
- Gestionar la mejora de los servicios médicos de las clínicas del sector salud, tanto federal como estatal, ampliando sus instalaciones y renovando su equipo.
- Impulsar la creación de jornadas médico – asistenciales, en comunidades más vulnerables y marginadas.
- Promover con el estado la puesta marcha de los núcleos básicos de salud.
- Gestionar la construcción de nuevos hospitales públicos y privados, así como la ampliación de la cobertura de servicios médicos y de salud pública.
- Desarrollar programas de macro jornadas de salud en colonias y comunidades de mayor necesidad, así como acciones de protección sanitaria y control en materia de salud.
- Implementar mecanismos ágiles para la gestión y adquisición y distribución de material de curación y medicamentos del cuadro básico, para el tratamiento de las enfermedades más comunes que aquejan a la población.
- Motivar y supervisar que los servicios de salud en el municipio se brinden de manera eficiente y oportuna, y con trato y calidez humana.
- Impulsar la modernización del equipamiento médico y de laboratorio, así como los equipos de traslado, ambulancias y equipo de transporte.
- Gestionar el acceso a los servicios de salud a la totalidad de los adultos mayores, y mejorar la coordinación con los tres órdenes de gobierno y las instituciones del sector salud.
- Promover programas de control sanitario de fauna urbana, promoviendo campañas de vacunación, esterilización e incineración.
- Gestionar financiamientos de los diferentes niveles de gobierno, iniciativa privada y organizaciones internacionales para el desarrollo de proyectos de salud.
- Promover la elaboración de proyectos de investigación de la salud para la aplicación de medidas específicas de prevención.
- Impulsar el desarrollo de materiales educativos para apoyo didáctico y difusión de los servicios de salud.
- Promover la creación de un sistema efectivo, oportuno y de calidad para el cuidado de la salud de la mujer.
- Gestionar la construcción del hospital materno-infantil de Río Bravo.

- Promover ante las instancias federales la construcción del edificio del Hospital del ISSSTE.
- Gestionar ante las autoridades de salud, la ampliación de la infraestructura y los servicios de salud del IMSS.
- Acordar y formalizar convenios de coordinación y vinculación en materia salud con la Universidad de Tamaulipas.
- Gestionar la construcción o creación de un espacio para la atención de los enfermos mentales.

DESARROLLO URBANO, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA PARA UNA CIUDAD DE CALIDAD

Una adecuada planeación del desarrollo urbano, que además de sustentarse en el acuerdo de los riobravenses, promueva una visión integral de largo plazo, que se instrumente con oportunidad y que incluya criterios de sustentabilidad; permitirá las condiciones de mejor ordenamiento urbano a sus habitantes, elementos de embellecimiento de su entorno social y un ambiente sano y libre de contaminantes.

En este aspecto es importante la participación de cada uno de los riobravenses con la finalidad de construir una ciudad de calidad y que el desarrollo sea armónico, planeado y permita su renovación con obras que resuelvan sus problemáticas actuales y futuras.

El mejoramiento de la calidad de vida en Río Bravo, requiere de la ampliación y mejora en el servicio del agua potable, alcantarillado, programas amplios de pavimentación con la participación de la población, y de iluminación de los accesos a las colonias. Así como un sistema eficiente de operación en la recolección de basura y barrido de las calles.

Además de contar con servicios públicos efectivos, es importante mejorar el sistema de vialidades, de transporte público, de confinamiento de la basura, tratamiento de aguas residuales, y de infraestructura para una buena imagen del paisaje urbano.

La construcción de obra pública estratégica para el futuro de Río Bravo, es fundamental en la definición de las líneas de crecimiento urbano del municipio. Tales como la construcción de puentes vehiculares, accesos a la autopista Reynosa-Matamoros, el puente internacional Donna-Río Bravo, puente sobre las vías del ferrocarril, parques industriales para el desarrollo de proveeduría. Son acciones que permitirán más y mejores oportunidades de trabajo y de crecimiento económico y social para Río Bravo.

Objetivos

- Generar las condiciones para lograr un desarrollo urbano ordenado y sustentable, con base en una adecuada planeación que garantice que el crecimiento se dé cuando exista la posibilidad de proporcionar servicios adecuadamente y sin afectar las condiciones de las zonas urbanas ya existentes.
- Fortalecer y modernizar el proceso de ordenamiento y desarrollo urbano, en un marco de mejoramiento ecológico a través de la reglamentación y planeación, ofreciendo una atención de excelencia, ejecutando obras trascendentes, las cuales resuelvan problemas en el corto y el largo plazo, que ofrezcan funcionalidad, belleza y beneficio social.
- Mitigar los problemas actuales en el tránsito de vehículos, mediante la creación de alternativas viales y el reordenamiento del transporte público en el Municipio.
- Promover el acceso a los servicios públicos, agua, drenaje, energía eléctrica, pavimentación, iluminación, recolección oportuna de basura, así como acciones de mejoramiento de vivienda y facilidades de créditos y subsidios para la adquisición de espacios para la construcción de vivienda.
- Llevar a cabo las gestiones necesarias para el desarrollo de infraestructura y obra pública de trascendencia y clave en el crecimiento de nuestra comunidad.

- Promover el desarrollo integral de los servicios y la obra pública con miras a proporcionar mejores condiciones de vida a los habitantes de Río Bravo, atendiendo sus demandas con una rigurosa planeación y evaluación de alternativas de solución. Trabajando en un marco de excelencia y modernización, buscando garantizar la eficiencia y calidad de los servicios.

Líneas de Acción

- Promover programas y proyectos para modernizar la imagen urbana del centro de la ciudad de Río Bravo y de Nuevo Progreso.
- Gestionar e impulsar un programa amplio de pavimentación y recarpeteo para el municipio.
- Promover con el gobierno del estado la integración de un nuevo Plan Maestro de Desarrollo Urbano Municipal.
- Fomentar el desarrollo de zonas comerciales, industriales y de vivienda.
- Gestionar la integración de un nuevo programa de expropiación de tierras para la creación de reserva territorial tanto municipal y estatal.
- Impulsar y fomentar la construcción y reglamentación de espacios para estacionamiento de vehículos y equipos de promoción turística.
- Impulsar un programa de nomenclatura de las calles así como los alineamientos, adecuaciones y señalamientos viales pertinentes.
- Impulsar con el gobierno del estado la banca de desarrollo y los fabricantes de autobuses la modernización del transporte urbano colectivo.
- Impulsar la aplicación de los sistemas de información geográfica y estadística (GPS), para la integración de mapas de riesgos urbanos.
- Promover el desarrollo de la normatividad pertinente para la modernización urbana.
- Promover la instalación de plantas de reciclado de residuos sólidos de plásticos y de cartón proveniente de la basura municipal.
- Realizar las gestiones pertinentes para evaluar la viabilidad de constituir una empresa paramunicipal de recolección y disposición de la basura. Así como buscar nuevos esquemas donde participen tanto la iniciativa privada como la banca de desarrollo en la modernización de la prestación de estos servicios.
- Promover el desarrollo de estudios sobre la viabilidad de construir puentes vehiculares y peatonales sobre las vías del ferrocarril. Así como impulsar su construcción en los puntos de mayor afluencia poblacional.
- Gestionar la construcción de la nueva central camionera con la participación del sector privado y la banca de desarrollo.
- Promover la construcción de rellenos sanitarios en Nuevo Progreso, Santa Apolonia, y Río Bravo.
- Promover el desarrollo de las acciones encaminadas al entubamiento de las aguas negras de los diversos drenes que existen en el municipio.
- Gestionar acciones para la modernización de las instalaciones del actual mercado municipal para desarrollar áreas de expresión cultural y del arte.
- Promover una participación más activa de la inversión pública y privada en el desarrollo urbano del municipio.
- Promover e incentivar la concesión de los servicios de agua y drenaje, recolección de basura y limpia para determinados sectores o áreas geográficas municipales o para el desarrollo de nuevos centros urbanos, previo cumplimiento de la normatividad.

- Gestionar una mayor inversión en el mejoramiento de la red de agua potable.
- Rehabilitación y saneamiento de la red de atarjeas para dar solución al problema de redes caídas en las tuberías de drenaje.
- Llevar a cabo reuniones de negociación y promoción con inversionistas privados y servidores públicos de los gobiernos estatal y federal, con el propósito de participar en el programa de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de convivencia urbana para la construcción de puentes y adecuaciones viales relativos al ferrocarril.
- Gestionar la pavimentación de calles en colonias que carezcan del servicio. Instrumentar un programa integral de pavimentación con la participación de la sociedad, el gobierno del estado, el municipio y el NADBANK.
- Promover el desarrollo de obras de vialidad para las personas con capacidades diferentes.
- Mejorar la imagen del municipio con soluciones estéticas, áreas verdes y mobiliario urbano.
- Mejoramiento del alumbrado público, con acciones que permitan su eficiencia y mejorar el servicio del alumbrado público.
- Promover y gestionar recursos para instalar más alumbrado público en áreas con mayor necesidad.
- Llevar a cabo acciones de electrificación en colonias con mayor necesidad.
- Dar mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de riego de áreas verdes, así como instrumentar un programa amplio de reforestación
- Impulsar un programa de mantenimiento a todos los bienes inmuebles municipales.
- Diseñar y realizar un programa de rehabilitación y arreglo del panteón. Promover la concesión a la iniciativa privada de la construcción de panteones.
- Promover con las diferentes autoridades estatales, federales e internacionales la posibilidad de utilizar las áreas territoriales bajo la jurisdicción de CILA con el objeto de promover espacios de recreación, esparcimiento turístico y comercial para beneficio de la comunidad.
- Con el objeto de tener una comunicación más directa y de menor tiempo hacia el sur del país promoveremos la construcción Plan del Alazán-Carretera Reynosa-San Fernando.
- Promover la construcción del puente vehicular sobre el paso del ferrocarril.
- Gestionar un amplio equipamiento para el área de servicios primarios buscando mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios.
- Gestionar el diseño y operación de un programa de rehabilitación y mejoramiento de los panteones municipales.
- Impulsar y promover la construcción de puentes peatonales.

IMPULSO AGROPECUARIO PARA EL PROGRESO SOCIAL

La tradición agrícola y ganadera del municipio de Río Bravo son unos de los principales lazos de cohesión entre sus habitantes, una tradición que ha evolucionado con el mismo énfasis que su propio desarrollo.

El municipio y los riobravenses tienen la bendición de poseer un suelo fértil, rico, apto para cultivos de buen rendimiento y sobre todo, con un capital humano con profundo arraigo y vocación hacia la actividad agrícola.

La vocación económica natural del municipio es la productividad de sus tierras y sus hombres del campo.

La producción agrícola y ganadera constituyen un factor que se continuará apoyando e impulsando a través de la gestión de programas de fomento y asistencia técnica.

En este sentido, el gobierno municipal trabajará intensamente en la gestión y promoción de los programas estatales y federales que benefician a estas actividades, con los que se pretende fortalecer al sector agropecuario.

El trabajo conjunto entre las organizaciones de productores agrícolas y ganaderos y el gobierno municipal, permitirá ser un factor decisivo para atraer capitales privados tanto de la región, como nacional o extranjero, para continuar potenciando el desarrollo del municipio.

Objetivos

- Crear las condiciones propicias para que los productores agrícolas y ganaderos desempeñen la función que a cada uno le corresponde en un ambiente de tranquilidad y certidumbre, de manera que se logren resultados óptimos en la producción.
- Buscar en todo momento que el gobierno municipal sea un efectivo vínculo entre las diferentes organizaciones de productores agropecuarios, proporcionando información actualizada sobre diferentes aspectos de interés.
- Promover el desarrollo de proyectos productivos y de alianzas estratégicas entre productores del campo e industriales de la transformación, así como comercializadores.
- Impulsar programas integrales de inversión privada en proyectos industriales y comerciales en áreas agrícolas y ganaderas del municipio.

Líneas de Acción

- Promover esfuerzos con el gobierno del estado para impulsar las negociaciones presupuestales con la federación en la defensa de los derechos del agua de los distritos 025 y 026.
- Analizar y gestionar la posibilidad de buscar nuevas alternativas de abastecimiento de agua para los distritos de riego 025 y 026.
- Promover la creación de la región fronteriza con objeto de impulsar al área rural y ejidal del municipio igualando oportunidades de inversión.
- El gobierno municipal trabajará intensamente en la gestión y promoción de los programas estatales y federales que benefician las actividades agropecuarias.
- Impulsar un trabajo conjunto entre las organizaciones de productores agrícolas y ganaderos y el gobierno municipal, para atraer capitales privados tanto de la región, como nacional o extranjero.
- Crear las condiciones propicias para que los productores agrícolas y ganaderos desempeñen la función que a cada uno le corresponde en un ambiente de tranquilidad y certidumbre.
- Promover los vínculos entre las diferentes organizaciones de productores agropecuarios, proporcionando información actualizada sobre diferentes aspectos de interés.
- Promover el desarrollo de proyectos productivos y de alianzas estratégicas entre productores del campo e industriales de la transformación, así como comercializadores.
- Impulsar programas integrales de inversión privada en proyectos industriales y comerciales en áreas agrícolas y ganaderas del municipio.

ASISTENCIA SOCIAL PARA FORTALECER LA COHESION SOCIAL DE LOS RIOBRAVENSES

En el municipio las políticas de desarrollo humano y calidad de vida consiste en el respeto a la dignidad humana, basada en la inclusión económica y política que garantice las mismas condiciones para todos los habitantes.

Las políticas de desarrollo de la sociedad son una responsabilidad del gobierno municipal con miras a mejorar las oportunidades a través de potenciar el establecimiento de mecanismos institucionales adecuados, y proporcionar la seguridad social necesaria a los grupos más vulnerables. En consecuencia la política social del gobierno municipal, propone reforzar con decisión, el trabajo en aquellos grupos que requieren especial atención de parte de las instituciones.

En este sentido, las acciones a seguir tanto por el gobierno municipal, como por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), se orientarán a programas básicos para el desarrollo y el bienestar comunitario, involucrando a las diversas instituciones de asistencia social y considerando prioritariamente la participación de la ciudadanía.

En la prioridad del desarrollo humano y la calidad de vida se incluyen aquellos programas del gobierno municipal que impactan de manera directa en la participación ciudadana. Cada riobravense merece oportunidades de desarrollo y crecimiento en todos sus aspectos: valores, actitudes, conocimientos, capacidades mentales y físicas y en su relación con la sociedad que lo rodea y el ambiente en que vive.

Gestionar e impulsar proyectos productivos para comunidades en situaciones de vulnerabilidad o que se encuentran en condiciones de desventaja, incrementando su participación en programas gubernamentales.

Fortalecer el papel de la familia en la sociedad y los derechos de las niñas y niños riobravenses. Asimismo, promover la participación activa de los adultos mayores en los programas que estimulen su autoestima.

Impulsar una nueva cultura de respeto y reconocimiento a las personas con capacidades diferentes, ampliando las opciones para que desarrollen su potencial y talento.

Objetivos

- En apoyo al desarrollo del potencial humano, vamos a implementar acciones con sentido sensiblemente solidario, vamos a aplicar medidas de asistencia social en beneficio directo de los sectores vulnerables y hacia el fortalecimiento de la integración familiar como pilar básico de la estructura comunitaria.
- De igual forma y en respeto a la igualdad entre mujeres, jóvenes, niños y personas de la tercera edad, impulsar políticas de bienestar social, en coordinación con las dependencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.

Líneas de Acción

- Gestionar en diversas instancias de gobierno el incremento en el número de desayunos escolares en las escuelas públicas de las zonas populares con mayor situación crítica.
- Promover e impulsar la construcción del velatorio municipal San Juan para brindar un mejor servicio a los ciudadanos.
- Gestionar el proyecto de modernización integral de MECED para proporcionar una mejor y mas eficiente atención a los niños en circunstancias especialmente difíciles.
- Promover la creación y puesta en marcha de casas del cuidado diario del adulto mayor para su atención temporal.
- Gestionar la construcción de un comedor-bodega dentro de las instalaciones del DIF para el apoyo de representantes de fundaciones de asistencia social.
- Fomentar e Institucionalizar programas que promuevan y fomenten los valores éticos, morales y cívicos en todos los niveles educativos.
- Fomentar programas de atención básica: alimentos, becas, salud, acciones de vivienda y alternativas de trabajo en las comunidades más necesitadas.
- Apoyar a los grupos de la sociedad civil que promuevan la defensa de la familia y los valores. Asimismo, integrar a la iniciativa privada en actividades de fomento y unión familiar.
- Gestionar e impulsar proyectos productivos para comunidades en situaciones de vulnerabilidad o que se encuentran en condiciones de desventaja, incrementando su participación en programas gubernamentales.

- Asimismo, promover la participación activa de los adultos mayores en los programas que estimulen su autoestima.
- Impulsar una nueva cultura de respeto y reconocimiento a las personas con capacidades diferentes, ampliando las opciones para que desarrollen su potencial y talento.
- Llevar a cabo programas de actividades para miembros de la tercera edad y discapacitados mediante la operación de clubes de convivencia.
- Facilitar el diseño en conjunto con las diversas instituciones, un programa de promoción de integración laboral de las personas con capacidad distinta.
- Impulsar programas de superación personal y comunitaria con proyectos productivos y de bienestar social.
- Promover el desarrollo de conferencias de formación integral que promuevan los valores, el desarrollo humano y la calidad de vida.
- Diseñar y elaborar material didáctico para impartir cursos, talleres y seminarios que faciliten el cumplimiento de los diversos programas del desarrollo humano y la calidad de vida.
- Promover e impulsar programas integrales de protección y desarrollo de la niñez y personas de la tercera edad.
- Impulsar la construcción de guarderías para madres trabajadoras.
- Gestionar un mejor equipamiento vehicular para el sistema DIF Río Bravo.
- Fomentar a través de fundaciones tanto nacionales como extranjeras un mayor trabajo de asistencia social para la comunidad.
- Impulsar la implementación de acciones contra las adicciones en menores de edad.
- Desarrollar acciones que estimulen a los adultos mayores a participar en la vida familiar, social, económica, política y cultural.

EQUIDAD DE GENERO Y JUVENTUD, ALIANZAS PARA LAS OPORTUNIDADES

En río Bravo las mujeres representan una fortaleza de la sociedad, su temple, su determinación y su compromiso con las mejores causas del municipio, son motivo de orgullo y reconocimiento.

Río Bravo es una sociedad predominantemente de jóvenes, su entusiasmo, su vitalidad, su fuerza y su decisión de participar en los retos de transformar el municipio, hablan de su compromiso con su medio social y con su familia.

Hoy en Río Bravo vamos a hacer una alianza estratégica con las mujeres y los jóvenes para que sus demandas se transformen en verdaderas oportunidades de desarrollo y superación personal y colectiva. Para que ejerzan sus derechos y desarrollen su talento y capacidad bajo una visión integral.

Objetivos

- Impulsar la participación de la mujer en los ámbitos social, político y económico. En acciones de bienestar y progreso intensificar su desarrollo, ya que su capacidad, entrega y responsabilidad son indispensables para construir un nuevo Río Bravo.
- Estimular el talento y la creatividad empresarial de la mujer riobravense, con aspectos técnicos y productivos y en la búsqueda de nuevas oportunidades de desarrollo.
- De igual forma y en respeto a la igualdad entre mujeres, jóvenes, niños y personas de la tercera edad, impulsar políticas de bienestar social, en coordinación con las dependencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.

Líneas de Acción

- Gestionar e impulsar la construcción de una clínica de especialidades para la atención de la mujer.

- Difundir y promover los derechos de la mujer y los jóvenes.
- Promover la creación de un programa efectivo, oportuno y de calidad para la prevención y el cuidado de la salud de la mujer.
- Gestionar la construcción del hospital materno-infantil de Río Bravo.
- Promover con el gobierno estatal y con algunas instancias educativas el otorgamiento de becas para jóvenes universitarios.
- Incentivar la creación del club juvenil social del municipio de Río Bravo.
- Instituir un programa de asesoría jurídica para jóvenes víctimas del delito.
- Organizar torneos y eventos deportivos para niños y jóvenes, promoviendo la creación y el mejoramiento de los espacios adecuados para estas actividades.
- Impulsar la promoción del arte y la creatividad de los jóvenes y la comunidad de Río Bravo para que desarrollen actitudes positivas hacia el mejoramiento de su comunidad.
- Promover el empleo juvenil riobravense a través de la creación de la bolsa juvenil de trabajo permanente.
- Diseñar y promover el desarrollo de programas integrales de atención a jóvenes a través de asociaciones, instituciones y organizaciones sociales nacionales e internacionales.
- Promover y gestionar la construcción de centros de recreación y convivencia, unidades deportivas.
- Apoyar el desarrollo de guarderías para los hijos de las madres trabajadoras.
- Instrumentar una coordinación efectiva con el sector salud tanto a nivel estatal como federal, para la aplicación programas de prevención y combate a las adicciones juveniles.
- Promover el acceso de las mujeres a los servicios integrales de salud, fortaleciendo a demás la medicina preventiva.
- Impulsar con el gobierno del estado e instancias especializadas, mecanismos para la prevención, atención y sanción de toda forma de violencia hacia las mujeres.
- Gestionar y promover la construcción de Salón Multidisciplinario para reuniones y hacer más digno y propio el fomento al deporte; así como la construcción de un gimnasio de usos múltiples para elevar la calidad y participación de nuestros deportistas a nivel Nacional y Regional.

GOBIERNO EFICIENTE, SENSIBLE Y TRANSPARENTE

Hoy en día los ciudadanos requieren resultados concretos, directos, es en este sentido, que la condición fundamental en el desarrollo de un buen gobierno es su trabajo eficiente y la confianza que la comunidad deposita en él. Para lograr esto, una de las prioridades de la administración municipal 2005-2007 es actuar con equidad, orden, transparencia y rendición puntual de cuentas a la comunidad riobravense, en fin de manera eficiente, con sensibilidad humana y de un actuar transparente.

En estos días de cambio, de signos de pluralidad democrática y de competitividad en el servicio público, se requiere de una administración municipal eficaz, eficiente y humana. Por ello, el impulso a la calidad administrativa serán, en esta administración, el factor de trabajo.

Los servidores públicos del municipio deberán de ser dirigentes, emprendedores, poseedores de la capacidad de dirección e innovación.

Objetivos

- Establecer, mejorar y depurar los manuales de procedimientos y sistemas de trabajo para mejorar la eficiencia de cada uno de los servicios que se prestan a la ciudadanía. Optimizar la aplicación de los recursos municipales, buscando su aprovechamiento en las necesidades más urgentes de las comunidades.

- Diseñar nuevos canales eficaces de comunicación con la ciudadanía, para promover su participación en el establecimiento de prioridades y su apoyo en la realización de las actividades sociales, económicas y políticas.
- Realizar la administración en forma eficiente los recursos financieros, humanos y materiales, mediante el establecimiento de sistemas y procesos de trabajo que permitan fortalecer el control interno en todas las áreas del gobierno municipal; la vigilancia para el cumplimiento de la normatividad y la proporción de información confiable y oportuna a la comunidad.
- Revisar manuales de procedimientos y organización y promover su actualización. Elaborar y aplicar manuales de políticas y procedimientos para cada una de las áreas de responsabilidad, así como actualizar los existentes.
- Capacitar a los servidores públicos que, por su trabajo, requieren de un marco legal en el desempeño de sus funciones, así como darles a conocer sus obligaciones y las repercusiones a que se ven expuestos ante la trasgresión de la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos.
- Asegurar la imparcialidad en la atención y resolución de quejas presentadas por la comunidad, de acuerdo con los procedimientos administrativos establecidos en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Realizar campañas internas en todos los niveles del gobierno municipal sobre el trabajo honesto y transparente.
- Cumplir cabalmente con los aspectos de la Ley de Transparencia informando a la ciudadanía los estados de origen y aplicación de recursos vía Internet y publicaciones.
- Establecer un sistema de comunicación con el contribuyente sobre los adeudos que tiene a determinada fecha.
- Establecer un mecanismo que permita garantizar la propiedad jurídica de los bienes inmuebles municipales, actualizando el uso, la regularización y la inscripción de éstos en las instancias correspondientes.
- Mejorar electrónicamente las facilidades de pago oportuno de las responsabilidades entre la ciudadanía.
- Promover el incremento de los ingresos y ampliar el margen de maniobra financiera, a través de diferentes fuentes de financiamiento de obra pública y servicios.
- Modernización del sistema catastral, así como la revisión y actualización integral de los valores catastrales.
- Promover y gestionar nuevas formas de obtener incentivos fiscales tanto estatales como federales.
- Recurrir a fuentes alternas de financiamiento (crédito), fortaleciendo los mecanismos con el gobierno estatal, el sistema bancario o algún otro que otorgue mayores facilidades y menores costos. Para con ello, incrementar la obra pública prioritaria y de mayor demanda social.
- Gestionar ante aduanas y PEMEX las donaciones que se requieran, de acuerdo a las necesidades de la comunidad.
- Recurrir a fuentes alternas de financiamiento (crédito), fortaleciendo los mecanismos con el gobierno estatal, el sistema bancario o algún otro que otorgue mayores facilidades y menores costos. Para con ello, incrementar la obra pública prioritaria y mayor demanda social.
- Promover e instrumentar la posibilidad de que el impuesto predial pueda ser pagado en las diferentes instituciones bancarias, bajo los criterios de eficiencia, bajo costo y comodidad para los contribuyentes, así como el pago de los diferentes impuestos y derechos.
- Con el propósito de apoyar a la participación ciudadana e impulsar las actividades del municipio, se deberá contratar a agencias de publicidad externa especializadas.

- Utilizar los mecanismos de financiamientos para obras, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los riobravenses.
- Promover la construcción de edificios de oficinas del gobierno estatal en el municipio.
- Solicitar a las autoridades fiscales en el estado, la instalación de módulos de pagos en diversos puntos del municipio.
- Evaluar e integrar los organigramas de operación de todas las áreas del gobierno municipal. Así como documentar las funciones y establecer los perfiles de cada puesto.
- Elaborar el Manual de Políticas y Procedimientos y el Manual de Organización de cada área de trabajo, en los cuales se considerarán estructuras orgánicas delgadas y procesos administrativos ágiles que incluyan los puntos de control que mejoren la eficiencia de la administración municipal.
- Documentar para cada procedimiento el objetivo, las políticas que norman su operación, los responsables de cada actividad, el diagrama de flujo y los formatos utilizados.
- Definir un programa integral de capacitación considerando las potencialidades de cada área y de las características del personal.
- Promover permanentemente la renovación del parque vehicular municipal.
- Proporcionar equipos de trabajo adecuados, así como vestuario y uniformes, al personal de seguridad pública, bomberos, protección civil y de servicios primarios.
- Proponer la unidad de planeación y promoción de proyectos de inversión, con objeto de promover la realización de estudios para la gestión pública.
- Realizar un estudio para el desarrollo de un sistema que permita la integración, gestión, evaluación y seguimiento de proyectos de inversión y desarrollo del municipio.
- Fortalecer el equipamiento municipal a través de la adquisición de barredoras, carros de recolección de basura, patrullas, vehículos de servicio, ambulancias, etc.
- Dar a la ciudadanía un trato, con calidad y eficiencia, así como los medios tecnológicos que contribuyan a lograr un municipio con calidad de servicio y acorde con el marco de valores que nos identifican.

PROTECCION Y RESPETO A LOS RECURSOS NATURALES

La política de protección y respeto al medio ambiente, se debe de orientar fundamentalmente hacia el aprovechamiento racional y eficiente de los recursos naturales y la preservación del medio ambiente.

La transformación urbana del municipio, se debe de orientar hacia una agenda de desarrollo, ordenado, bajo el concepto de viabilidad ecológica.

Promoveremos la actualización del marco regulatorio de la gestión ambiental, así como el aprovechamiento óptimo, oportuno, equitativo, económico y sustentable del recurso agua en todos sus usos.

Impulsaremos y promoveremos una conciencia social en la disposición y manejo de la basura. Asimismo, continuaremos con el ordenamiento ecológico del municipio,

Objetivos

- Fortalecer y modernizar el proceso de mejoramiento ecológico y cuidado del medio ambiente. Impulsar la promoción y creación de la reserva ecológica de Río Bravo, así como, prevenir y controlar la contaminación ambiental, protegiendo las áreas vulnerables del municipio.

Líneas de Acción

- Gestionar la instrumentación de un programa integral de protección a las áreas naturales y reservas ecológicas.
 - Promover la modernización del marco jurídico y normativo de los aspectos ambientales.
 - Impulsar la realización de un programa de evaluación de riesgos e impactos ambientales.
 - Promover con la iniciativa privada la construcción de una planta de reciclado de residuos sólidos de plástico y cartón.
 - Promover un mejor marco normativo de los aspectos ambientales del municipio.
 - Promover en los diferentes sistemas educativos el desarrollo de campañas sobre la cultura ambiental.
 - Restaurar y conservar el área natural protegida del Estero del Río Bravo.
 - Dar mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de riego de áreas verdes, así como instrumentar un programa amplio de reforestación.
 - Promover la actualización del plano municipal de áreas verdes para la estética y el esparcimiento de las familias.
 - Promover y gestionar la adquisición de vehículos pipa o tanque rotoplas para abastecer a las familias que carecen de agua.
-